DETENIDO **SI**_____ **NO**___x____
CON ALLANAMIENTO **SI**_____ **NO**__x_____

Departamento Santander Municipio Barrancabermeja Fecha 2024/12/19 Hora: 15:00

Código único de la investigación

68	081	60	00135	2023	01507
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Dirigido a:

Señor Juez Penal Municipal o Promiscuo	
Señor Juez Penal del Circuito	x
Señor Juez Penal del Circuito Especializado	
Señor Magistrado Sala Penal o Promiscuo Tribunal Superior del Distrito	
Sala Especial de Primera Instancia Corte Suprema de Justicia	

PRESENTACIÓN	x	ACLARACIÓN		ADICIÓN		CORRECCIÓN	

Marque con una X, según corresponda:

1. Delitos

Delitos	Artículo
1. CONCIERTO PARA DELINQUIR – AGRAVADO	ART 340
2.CORRUPCION AL SUFRAGANTE	ART 390
3.CONSTREÑIMIENTO AL SUFRAGANTE	ART 387
4.SOBORNO A TESTIGOS EN ACTUACIÓN PENAL	ART 444 a

2. * Identificación e Individualización de los acusados:

ACUSADO No. 1											
Tipo de documento:	C.C	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	1032439022	
Expedido en	País: Colombia		Departamento	Cundinamarca		Municipio: Bogotá					
Primer Nombre	JONATHAN				Segundo Nombre	STIVEL					
Primer Apellido	VASQUEZ				Segundo Apellido	GOMEZ					
Fecha de Nacimiento	Día	21	Mes	09	Año	1990	Edad	34	Sexo	MASCULINO	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento	SANTANDER			Municipio	Barrancabermeja			
Alias o apodo			Profesión u ocupación	Alcalde de Barrancabermeja							

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Nombre de la madre				Apellidos			
Nombre del padre				Apellidos			
Rasgos Físicos							
Estatura	1.80	Color de piel		Contextura		Limitaciones físicas	No
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)							

Lugar de residencia											
Dirección:	Carrera 5 # 50-43/ Diagonal 55, #11-03.			Barrio:	Alcaldía de Barrancabermeja / sede central						
Municipio	Santander	Departamento	Barrancabermeja		Teléfono	3214529240					
Correo Electrónico	Js.vasquez123@outlook.com										
*** DATOS DE LA DEFENSA 1**											
Tiene asignado defensor?	NO		SI	x	Público		Privado	x	LT		TP No. 135187
Tipo de documento:	C.C	x	Pas.		C.E.		Otro		No.	79688662	
Expedido en	Departamento:				Municipio:						
Nombres:	Jorge Fernando				Apellidos	Perdomo Torres					
Lugar de notificación											
Dirección:	calle 95 N° 14-45, oficina 401				Barrio:						
Departamento:	Cundinamarca				Municipio	Bogota					
Teléfono:		Correo electrónico:	j.perdomo@perdomotorres.com								

ACUSADO No. 2											
Tipo de documento:	C.C	x	Pas.		C.E.		Otro		No.	1.007.172.909	
Expedido en	País: Colombia		Departamento	ATLANTICO		Municipio: BARRANQUILLA					
Primer Nombre	ARIEL				Segundo Nombre	DE JESUS					
Primer Apellido	ZAMBARNO				Segundo Apellido	GONZALEZ					
Fecha de Nacimiento	Día	20	Mes	02	Año	1999	Edad	27	Sexo	MASCULINO	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento	ATLANTICO			Municipio	BARRANQUILLA			
Alias o apodo			Profesión u ocupación								
Nombre de la madre				Apellidos							
Nombre del padre				Apellidos							
Rasgos Físicos											
Estatura	1.72	Color de piel		Contextura		Limitaciones físicas	NO				

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)											
Lugar de residencia											
Dirección	Calle 58 N° 17-59			Barrio							
Municipio	Barrancabermeja	Departamento		Santander		Teléfono					
Correo Electrónico	arielzambranogonzalez99@gmail.com/ ariel@concejobarrancabermeja.gov.co										
*** DATOS DE LA DEFENSA 2**											
Tiene asignado defensor?	NO		SI	X	Público		Privado	X	LT		TP No.
Tipo de documento:	C.C	X	Pas.		C.E.		Otro		No.	13000543	
Expedido en	Departamento:				Municipio:						
Nombres:	HENRY				Apellidos	ZAPATA REYES					
Lugar de notificación											
Dirección:	calle 33 N° 8-50				Barrio:						
Departamento:	Santander				Municipio	Floridablanca					
Teléfono:	3182200086		Correo electrónico:		ohenry.zapata@zle.com.co						

ACUSADO No. 3											
Tipo de documento:	C.C		Pas.		C.E.		Otro		No.	1.020.793.090	
Expedido en	País: Colombia		Departamento	Santander		Municipio: Barrancabermeja					
Primer Nombre	MAYCOL			Segundo Nombre	BRANDO						
Primer Apellido	VASQUEZ			Segundo Apellido	GOMEZ						
Fecha de Nacimiento	Día	23	Mes	05	Año	1994	Edad	30	Sexo	MASCULINO	
Lugar de Nacimiento											
País	COLOMBIA		Departamento			Municipio					
Alias o apodo			Profesión u ocupación								
Nombre de la madre				Apellidos							
Nombre del padre				Apellidos							
Rasgos Físicos											
Estatura		Color de piel		Contextura		Limitaciones físicas					
Otras características físicas (cicatrices, tatuajes, deformación, amputación, etc.)											
Lugar de residencia											
Dirección	kilómetro 1 vía al aeropuerto, en la finca Hacienda Everest			Barrio							

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Municipio	Santander	Departamento	Barrancabermeja	Teléfono	
Correo Electrónico	maisvago@hotmail.com				

* DATOS DE LA DEFENSA 3													
Tiene asignado defensor?	NO		SI	x	Público		Privado		LT		TP No. 19960034		
Tipo de documento:	C.C	x	Pas.		C.E.		Otro		No.	1010167269			
Expedido en	Departamento:						Municipio:						
Nombres:	Miriam Salomé del Cristo				Apellidos	Marrugo Díaz.							
Lugar de notificación													
Dirección:	carrera 20 N° 143-06, oficina 202 de la ciudad de Bogotá				Barrio:								
Departamento:	Cundinamarca				Municipio	Bogotá							
Teléfono:	3003040603		Correo electrónico:		notificacionessmartrugo@marrugoda.com/ smarrugo@marrugoda.com								

3. Fundamento de la acusación (Fáctico y jurídico)

Hechos jurídicamente relevantes

En Barrancabermeja desde el mes de junio del año 2023, con vocación de permanencia, los señores Jonathan Vázquez, quien para ese momento aspiraba a ser candidato a la alcaldía. Igualmente, el señor Ariel Zambrano, Carlos Guevara quienes eran candidatos al Consejo, y el señor Michael Vázquez, así como otros particulares y personas que aspiraban a ocupar cargo de concejal en la ciudad de Barrancabermeja, se concertaron con el fin de cometer delitos indeterminados. Principalmente los atentatorios contra los mecanismos de participación democrática, con el fin de lograr la elección de los antes mencionados, así como la elección de los distintos candidatos al Consejo que hicieron parte del mencionado pacto criminal posteriormente lograr que las personas que hacían parte de este pacto criminal, como lo eran los líderes y demás personas que trabajaron para una fachada de campaña legal, fueran contratadas para hacer parte de la administración municipal.

Esta empresa criminal contaba con unos roles definidos a saber:

Jonathan Vázquez quien además de ser la persona que sería elegida por el pago de estos dineros ilícitos, igualmente su función era aportar el dinero, dirigir y coordinar a las distintas personas que hacían parte de la organización a efectos de que se materializará las entregas a los distintos candidatos al Consejo que lo apoyaban en su elección, igualmente acudir a las distintas reuniones en dónde se presentaban los eventuales votantes, así mismo, posterior a la elección y luego de obtener la credencial de alcalde, nombrar a los integrantes de la organización criminal en la alcaldía, Concejo, Personería, y demás empresas respecto de las cuales tiene participación la alcaldía.

Unas personas encargadas de coordinar a los líderes, igualmente de entregarles las sumas de dinero a estos líderes y a los candidatos al concejo y ediles, para que a su vez estos los entregaran a los votantes. Igualmente eran los encargados de recibir planillas, en donde se contaba con ese listado de votantes, el cual era utilizado para realizar las verificaciones posteriores respecto a su aptitud para votar por los candidatos antes mencionados.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Dentro de este grupo de personas y particularmente respecto de la campaña del señor Ariel Zambrano, se encontraba el señor Michael Vázquez, quien era el encargado, además de impartir las instrucciones Coordinar toda la logística para el desplazamiento de las personas hacia los lugares de votación el día 29 de octubre fecha en la que se celebró las elecciones a lo largo del territorio nacional. Andres Manosalvapara que campaña.

Igualmente, dentro de esa estructura existían unos líderes cuya función era conseguir a las personas a las cuales se debía consignar en unos listados que contenían campos como nombre, cédula y teléfono y era respecto a las cuales se iba a entregar $100.000 pesos a cambio de votar por el señor Jonathan Vázquez a la alcaldía y a cambio de votar por los distintos candidatos al Consejo que hacían parte de la organización criminal entre los que se encontraba el señor Ariel Zambrano, el señor Carlos Guevara, entre otros.

Vale la pena anotar que respecto del señor Ariel Zambrano su función igualmente era la consecución de líderes y la instrucción de los mismos, a efectos de que éstos lograran la consecución de votantes, respecto de los cuales se les iba a prometer y entregar el dinero, la suma de $100.000 pesos a cambio de votar por él y por el señor Jonathan Vázquez a las elecciones.

El procedimiento continuaba que una vez se recibían las listas eran entregadas por los distintos líderes, se procedía a llamar a los votantes por parte del denominado call center, a quienes haciéndose pasar por unas firmas encuestadoras les preguntaban que cuál era la intención de voto para las elecciones del 29 de octubre a la alcaldía y Consejo de Barrancabermeja en caso de que las personas respondieran de manera acertada para la organización, es decir, que respondieran que iban a votar por el señor Jonathan Vázquez a la alcaldía y que iban a votar al Concejo por los distintos integrantes, según correspondiera el líder que los había recomendado.

Luego de lo anterior, esta persona se marcaba como persona habilitada dentro de la organización para ser objeto de la dádiva en dinero a cambio de ese voto; Igualmente y como método de control y verificación para que estas personas efectivamente votarán y no les hicieran irónicamente fraude a esta organización criminal, se ideó crear una serie de fichos.

Fichos de color azul 1 (agua), morado 2 (refrigerio) y verde 4 (100 mil pesos, lo que al interior de la organización se llamaba incentivo), los cuales eran nombrados como agua 1, agua 2 y agua 4, para asegurar que las personas a las que se les compraba el voto eran precisamente las que iban a votar por los candidatos de la organización, además para dar apariencia de legalidad a las casas contratadas para entregar los pagos, pues por el nombre inscrito dentro del ficho iba a simular que eran utilizados para entregar refrigerio el día de las elecciones.

Adicional a lo anterior, y como ya se enunció, acordaron arrendar unos inmuebles ubicados estratégicamente cerca a los distintos puestos de votación, inmuebles en donde el dia D, nombre que utilizaban para referirse al día de las elecciones, lugares que pactaron seria utilizados para pagar el dinero prometido a cambio de los votos, como efectivamente ocurrió. Estos inmuebles también eran utilizados para entregar los refrigerios, descritos en el punto anterior.

Como mecanismo para evitar que los votantes no le hicieran “fraude” a la organización, se idearon un sello consistente en dos E puestas enfrentadas, el cual era utilizado en las casas amigas, como eran llamados estos inmuebles, para marcar a las personas que ya habían recibido dinero para que posteriormente no fueran con ese mismo certificado electoral y reclamaran otro ficho, es decir, les reclamar doblemente dinero por el mismo voto.

Vale la pena indicar que las casas que se acordó utilizar igualmente las que fueron efectivamente utilizadas hacen referencia a la casa ubicada en la calle 49 # 16 -73 barrio

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Colombia, la casa ubicada en la calle 49 #15-49. La casa ubicada en la calle 58 # 34E – 36, la casa ubicado en la carrera 27 # 48-14, la casa ubicado en la calle 59 # 36E- 27 barrio Alcázar, la carrera 50 # 36 a 39, la calle 46 # 22-31, la calle 72 con carrera 21 referente a Una Casa Blanca con puerta negra, la calle 50 # 28-06, la Carrera 59 # 43-14, la carrera 49 # 16-73. La calle 51 # 20-26, la calle 58 # 34-30, la calle 64 #18 c -12, la calle 46 # 22-31. La calle 50 # 36-31, la calle 29#50- 28.

Los inmuebles antes mencionados, fueron utilizados efectivamente el día de las elecciones el día 29 de octubre de 2023 en la ciudad de Barrancabermeja para entregar el dinero prometido, es decir, los $100.000 pesos que se había acordado con los votantes a cambio de sufragar por las personas (candidatos) que hacían parte de este acuerdo criminal.

En desarrollo igualmente de este concierto para delinquir y con ocasión a la modalidad que se expuso anteriormente, se prometió y entregó dinero a personas habilitadas para votar en la ciudad de Barrancabermeja a cambio de que éstos en las elecciones del 29 de octubre de 2023 sufragaran por Jonathan Vázquez y los distintos concejales que hacían parte de la organización criminal, a saber:

Primero un grupo de personas a las cuales se acordó c con división de funciones acordaron el señor Ariel Zambrano, Michael Vázquez y el señor Jonathan Vázquez, con el apoyo del señor John fuentes Turizo y aprovechándose de la creación de un grupo de whathsapp denominado “Grupo campaña elecciones 2023” prometieron la entrega de dinero de $100.000 pesos el día 28 de octubre en la sede del entonces candidato al Consejo Ariel Zambrano a Yurladis Duarte, Nodier urrea, Esperanza Hernández, Lucía Martínez, Viviana Lagares, Samaris Bayona Herrera, Alfonso Moreno, Olga cuadrado, Alice Romero, Martín Duarte, Dariana Robledo, Yisbeth Duarte, Angie Alejandra Diaz, Lady Díaz; Personas que tenían la el rol de líderes dentro de la campaña del señor Ariel Zambrano y quiénes eran los las encargadas de la consecución de los demás votantes.

Les prometieron $100.000 pesos a cambio de votar por estas dos personas por el señor Jonathan Vázquez, el señor Ariel Zambrano. Igualmente, para votar por estas personas también Se le prometió el pago a la señora linda Marcela Pinzón Manjarrez, persona que fue contactada el mismo 29 de octubre.

Adicional a ello también y a través de la señora Ingrid Barraza, a quien el señor Jonathan Vázquez le prometió el contrato de continuar trabajando o de continuar ser valga la redundancia contratada por la administración municipal en caso de que ella votara por él Y además $100.000 pesos por entregárselos a los señores Fidel Amador, Amanda Guevara, carolai Torres, Ana Torres, Carmen Torres, jair Torres, Ingrid Sepúlveda, Luis Sepúlveda, Antonio Sepúlveda, Margarita Gómez de Sepúlveda, María García, teocio Parra, Willington Parra, Robert Parra, Sandra Parra, Jon Murillo, Rogelio Murillo, Rosa Murillo, uldarico peñuela. Santos peñuela, Rocío piñuela, Catherine peñuela, Dayana peñuela, Paola peñuela, Leire Mendoza, jazmín Mendoza, Lady machuca, Manuel machuca, Rocío puerta, Leonardo puerta y ingrid Tatiana puerta, sully rincón, Lorena García. A todas estas personas se les prometió entregar $100.000 pesos a cambio de votar por el señor Jonathan Vázquez a la alcaldía.

Igualmente y a través de otra líder de nombre Xiomara peñuela Durán se les ofreció el día 28 de octubre y se les pagó posteriormente el día 29 de octubre $100.000 pesos a Pablo Emilio Gómez a Vanessa Benjumea, a María Alexandra Gómez brujes, a Wilder Ramírez, a Rosana brujes Torres, a cambio de votar por el acusado Jonathan Vázquez a la alcaldía.

Igualmente Jonathan Vázquez en acuerdo con Andres Manosalva le ofreció al entonces candidato al Concejo Kostia Mejía Sánchez. $5.000.000 de pesos dirigidos a 50 ciudadanos

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

a cambio de que estos votarán para por Jonathan Vázquez, ofrecimiento que el señor Mejía Sánchez rechazó.

También se le ofreció al señor Bernabé Vélez Sanabria, a través de un líder conocido como Mauro $100.000 pesos a cambio de votar por Jonathan Vázquez y al Consejo por la aleida Noguera; Este ofrecimiento se realizó el día 28 de octubre en las instalaciones del hotel súper estrella. No obstante ese mismo día o esa misma noche se le pagó únicamente $50.000 pesos. Vale la pena anotar que presuntamente en el cuarto piso de ese mencionado establecimiento comercial funcionaba un lugar en donde se pagaban los votos en favor de los candidatos Jonathan Vázquez y la señora Aleida Noguera. Igualmente, el señor Jonathan Vázquez.

Le prometió a la señora Adela Acevedo Martínez la entrega de material de construcción a cambio de arreglar la vivienda de esta señora ubicada en el barrio calle 58 número 34e-30, ubicada en el barrio Primero de Mayo. Además, se le entregó $150.000 pesos a cambio de que la referida ciudadana prestará su residencia como casa amiga.

Igualmente se les pagó el 29 de octubre, a la señora Ingrid Buitrago $50.000 pesos a cambio de que esta votará por el señor Jonathan Vázquez.

A la señora el 29 de octubre a Luz Ayde Contreras se le prometió y pagó $120.000 pesos a cambio de votar por el señor Jonathan Vázquez.

Al señor Dúver Oilse Rodríguez a quien le prometieron y pagaron $50.000 pesos a cambio de votar por el concejal Carlos Guevara y además por el Candidato a la alcaldía Jonathan Vázquez.

Igualmente al señor Giovanny Benavides y a la señora María Delgado a quien le ofrecieron y pagaron $50000 pesos.

Aunado a lo anterior y en desarrollo de ese concierto para delinquir y los delitos indeterminados que acordaron cometer con el primer fin, esto es, lograr la elección del acusado como alcalde, y los demás miembros de la organización candidatos como concejales, Jonathan Vázquez acordó con el entonces candidato al Concejo, Carlos Guevara, presionar a los residentes del asentamiento urbano villa María, con el fin de que estos votarán en favor de los dos referidos candidatos. Para tal efecto o estas presiones se materializaron a través de las señoras Jacqueline Vides Rangel, Shirley María Alusema, y el mismo señor Carlos Guevara, quienes amenazaron a los habitantes del mencionado asentamiento urbano, que si no votaban por el señor Jonathan Vázquez y por el señor Carlos Guevara los iban a sacar del predio.

Las personas residentes en ese Asentamiento urbano respecto de las cuales sufrieron presiones son la señora Janeth Paola davile Dávila, Arístides José Guzmán, la señora Ingrid Buitrago. La señora luz Aidé Contreras, el señor duber oilce Rodríguez estas 3 últimas personas, pese a que habían sido presionados, igualmente fueron contactados en el puesto de votación para Votar por este mismo candidato tal y como lo referí anteriormente. También se presionó la señora Rubiela jazmín Monsalve a la señora loayda Vázquez, a la señora Sandra Xiomara Contreras, al señor Giovanni Benavides, a la señora Gloria Ardila, a la señora Marilyn castillo, a la señora Magnolia Barón, Yuri Triana María Delgado. Karen, Lorena Cure, Marta Osorio, almaris Murillo, Noris, Margarita Avilés, Ana Castillo y Iderman Ortega, Yaniris agudelo, Juan Miranda rudas, Margarita Triana, Argemira Castro, Alirio Correa González, Paulina barrios Ortiz, María Angélica Goyoneche, Luis Armando Rodríguez, Alcocer, kadinson Avendaño, Víctor Hugo Cárdenas, Diomedes López, Luz Adriana Salazar, Melquiades, Pineda Sandoval, Carlos Hernán Mejía. Arimani Mosquera, yuzmari, Emily Mosquera

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

A estas personas igualmente les pidió un listado de 3 a 5 referidos por cada uno los residentes de ese asentamiento para que votarán igualmente por estos candidatos. Así mismo se les constriñó para que mandaran una foto del tarjetón electoral mostrando que se había votado por el señor Jonathan Vázquez y por el candidato en ese momento al Consejo Carlos Guevara, además la foto del certificado electoral. Los obligaron igualmente a acudir a distintas reuniones políticas de los entonces candidatos y a pegar publicidad en sus residencias.

Adicional a ello, y aproximadamente el día 17 de octubre y luego de ser presionados y amenazados con ser desterrados del asentamiento urbano si no votaban por el acusado Jonathan Vázquez, este concurrió al asentamiento urbano y prometió que si votaban por él, luego, después de haber generado ese ese miedo de ser retirados de su lugar de residencia, en donde acordó la entrega de la dadiva consistente en la legalización de ese lote o la entrega de un lote nuevo a cambio de que estas personas votarán por él a la alcaldía y por el señor Carlos Guevara al Consejo.

Hechos Adición de imputación.

Señor Jonathan Vásquez, acordó con otros integrantes de esa organización, particularmente con el profesor Osiris Díaz y con el candidato al Consejo Edson rueda ofrecer a la señora Alexandra Meneses Machado, José Giovan qué Díaz Cuervo, María Eugenia Rincón bohorques, Mauricio Rincón Bohorges, Kellys Johanna Padilla. Ayudar al pago de sus estudios a cambio de ser graduados como bachiller y como contraprestación estas personas deberían votar por el concejal Edson rueda y por el acusado Jhonatan Vasquez a la alcaldía en las elecciones de octubre del año anterior.

Igualmente en desarrollo del referido Concierto Usted acordó con el señor Carlos Guevara que el 29 de mayo de 2024, en la calle 48 # 50- 28 el barrio Palmira, este último, es decir el señor Carlos Guevara, le ofrecería $10.000.000 de pesos en efectivo Más $2.000.000 de pesos mensuales o la entrega de un contrato en la personería de Barrancabermeja al testigo Fernando Pacheco a cambio de que este le entregaran las pruebas que esté había aportado a la Fiscalía en contra del señor Jonathan Vázquez Gómez, Igualmente para que el señor Fernando Pacheco no se presentara a futuros llamados de la Fiscalía ni de los jueces a declarar por estos mismos hechos.

Así mismo acordó con el señor John William y la señora Ana Agustina Brahm Martínez ofrecerle dinero, particularmente $150.000 pesos el 28 de septiembre de 2023 a traves de la plataforma Nequi y Contratos en la Secretaría de seguridad esto entre el 11 de octubre, y el 22 de octubre, al testigo Juan Pineda a cambio de que no declarara en el presente proceso y que se retractara de los vídeos que había publicado en redes sociales haciendo denuncias referente a la presunta compra de votos realizada. Igualmente, este ofrecimiento se realizó con el fin de que esta persona no aportará las pruebas que tenía en su poder a la Fiscalía General de la nación. Los mencionados ofrecimientos se dieron en el lugar de residencia del señor Juan Pineda, ubicado en la carrera 34 # 77-80 de El barrio Belén de la ciudad de Barrancabermeja.

Por los anteriores hechos se acusa por los delitos de Concierto para Delinquir agravado calidad autor; corrupción de Sufragante, Constreñimiento al Sufragante y Soborno a testigo en actuación penal, al señor Jhonatan Vasquez en calidad de coautor en la modalidad dolosa. Y Concierto para delinquir y corrupción a Sufragante a Maicol Vásquez y Ariel Zambrano como autores del primer delito y coautores del segundo, en modalidad dolosa.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

ARTÍCULO 340. CONCIERTO PARA DELINQUIR. <Artículo modificado por el artículo 5 de la Ley 1908 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> Cuando varias personas se concierten con el fin de cometer delitos, cada una de ellas será penada, por esa sola conducta, con prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ocho (108) meses.

Cuando el concierto sea para cometer delitos de genocidio, desaparición forzada, tortura, desplazamiento forzado, tráfico de niñas, niños y adolescentes, trata de personas, del tráfico de migrantes, homicidio, terrorismo, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, drogas tóxicas o sustancias sicotrópicas, secuestro, secuestro extorsivo, extorsión, enriquecimiento ilícito, lavado de activos o testaferrato y conexos, o financiación del terrorismo y de grupos de delincuencia organizada y administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables, contaminación ambiental por explotación de yacimiento minero o hidrocarburo, explotación ilícita de yacimiento minero y otros materiales, y delitos contra la administración pública o que afecten el patrimonio del Estado, la pena será de prisión de ocho (8) a dieciocho (18) años y multa de dos mil setecientos (2.700) hasta treinta mil (30.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La pena privativa de la libertad se aumentará en la mitad para quienes organicen, fomenten, promuevan, dirijan, encabecen, constituyan o financien el concierto para delinquir o sean servidores públicos.

ARTÍCULO 390. CORRUPCIÓN DE SUFRAGANTE. <Artículo modificado por el artículo 6 de la Ley 1864 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> El que celebre contrato, condicione su perfección o prórroga, prometa, pague o entregue dinero, dádiva u ofrezca beneficio particular o en favor de un tercero a un ciudadano o a un extranjero habilitado por la ley con el propósito de sufragar por un determinado candidato, partido o corriente política, o para que lo haga en blanco o se abstenga de hacerlo, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

ARTÍCULO 387. CONSTREÑIMIENTO AL SUFRAGANTE. <Artículo modificado por el artículo 2 de la Ley 1864 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> El que amenace o presione por cualquier medio a un ciudadano o a un extranjero habilitado por la ley, con el fin de obtener apoyo o votación por determinado candidato o lista de candidatos, voto en blanco, o por los mismos medios le impida el libre ejercicio del derecho al sufragio, incurrirá en prisión de cuatro (4) a nueve (9) años y multa de cincuenta (50) a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

ARTÍCULO 444-A. SOBORNO EN LA ACTUACIÓN PENAL. <Artículo modificado por el artículo 32 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> El que en provecho suyo o de un tercero entregue o prometa dinero u otra utilidad a persona que fue testigo de un hecho delictivo, para que se abstenga de concurrir a declarar, o para que falte a la verdad, o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de cincuenta (50) a dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

4. * Datos de la víctima:

DATOS DE LA VÍCTIMA 1										
Tipo de documento:	C.C.	x	Pas.		C.E.		Otro		No.	63.485.600
Expedido en	País:		Departamento:						Municipio:	
Nombres:	CLAUDIA PATRICIA					Apellidos:	ANDRADE			
Protección Constitucional Reforzada			Si			No	Cual?:			
Lugar de residencia										
Dirección:						Barrio:				
Departamento:						Municipio:				
Teléfono:	3002167671		Correo electrónico:			claudiapandradeg@yahoo.com				
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA										

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Nombres:	PABLO ELIAS			Apellidos:	GONZALEZ MONGUI
C.C.		T.P.		Dirección	
Departamento:				Municipio:	
Teléfono:	3125926334	Correo electrónico:			

DATOS DE LA VÍCTIMA 2									
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.	91426010
Expedido en	País:		Departamento:		Santander			Municipio: Barrancabermeja	
Nombres:	ELKIN DAVID				Apellidos:	BUENO ALTAHONA			
Protección Constitucional Reforzada		Si			No	Cual?:			
Lugar de residencia									
Dirección:	Altakya condominio Calle 55-16ª-04				Barrio:				
Departamento:	Santander				Municipio:	Barrancabermeja			
Teléfono:	3045675022	Correo electrónico:			Elkinbuenoinstitucional@gmail.com				
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA									
Nombres:	CARLOS EDUARDO				Apellidos:	ANGEL			
C.C.	1017142948	T.P	181.300		Dirección				
Departamento					Municipio:				
Teléfono:	3127108473	Correo electrónico:			Angel.carloseduardo@gmail.com				

DATOS DE LA VÍCTIMA 3									
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.	
Expedido en	País:		Departamento:					Municipio:	
Nombres:	LUIS				Apellidos:	SOLANO GALLEGO			
Protección Constitucional Reforzada		Si			No	Cual?:			
Lugar de residencia									
Dirección:					Barrio:				
Departamento:					Municipio:				
Teléfono:	3164493622	Correo electrónico:			Luis-solano@hotmail.com				
DATOS APODERADO DE LA VICTIMA									
Nombres:					Apellidos:				
C.C.		T.P.			Dirección				
Departamento:					Municipio:				

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Teléfono:		Correo electrónico:	

5. Bienes Vinculados SI_____ NO____x____

Descripción y situación jurídica (Clase de bien, autoridad que incauto, fines de la incautación, fecha y juez ante quien se legalizó la incautación).

6. EMP Y EF - ILO (relacionar datos personales, lugares de ubicación números telefónicos de contacto) y otros documentos (Indicar entrevistas, informes de policía judicial, interrogatorio, actas, etc.)

1. Denuncias instauradas por la señora CLAUDIA PATRIAIC ANDRADE GONZALEZ por la presunta compra de votos en la candidatura de Jonathan Vasquez. Matriz 1 folios 1-16.

2. Informe ejecutivo de fecha 28/10/2023 informe de Registro y allanamiento a diferentes inmuebles ubicados en la calle 44 # 24ª-08 barrio Recreo inmueble 2 carrera 20 # 52-92 en la ciudad de Barrancabermeja- Santander. Realizado por PJ patrullero Camilo Andres Villadiego Castillo De La Policia Nacional Sijin consta de 7 folios adjuntos Matriz 1 del folios 17 al 21.

3. Informe de investigador de campo FPJ-11 de fecha 27/10/2023 informe de Registro y allanamiento a diferentes inmuebles ubicados inmueble 1 en la carrera 20 # 24 A -08 Barrio Torcoroma comuna 1 inmueble 2 Calle 44 # 24 A-08 Barrio el Recreo en la ciudad de Barrancabermeja- Santander. Realizado por PJ patrullero Jose Rodolfo Franco Álvarez De La Policía Nacional investigador criminal cel 3008622392 correo electrónico jose.franco0002@correo.policia.gov.co consta de 4 folios adjuntos Matriz 1 del folio 21 al folio 23.

4. Informe ejecutivo FPJ-3 de fecha 29/10/2023 informe de verificación de información y Registro y allanamiento a diferentes inmuebles ubicados en la Carrera 21 #73-03 Barrio la libertad en la ciudad de Barrancabermeja- Santander. Adjunto informe formato de fuente no formal de fecha 29/10/2023 Realizado por el investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3184356432 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co consta de 7 folios adjuntos Matriz 1 del folios 26-29 adjunto 1 folio matriz 1 folio 30.

5. Informe de investigador de campo FPJ-11 de fecha 29/10/2023 informe de fijación fotográfica de los inmuebles ubicados en la coordenada geográfica 7 ° 07´78´´N 73 ° 85¨45 W Barrio la Libertad en la ciudad de Barrancabermeja- Santander. Realizado por el investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3168288245 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co consta de 3 folios.

6. Reporte de iniciación de fecha 29/10/2023 por la resunta compra de votos en el barrio primera de mayo realizado por investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3168288245 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co consta de 2 folios Matriz 1 folio 33-34.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

7. Orden de allanamiento y Registro retención de correspondencia -* interceptación de comunicaciones de fecha 29/10/2023 allanamiento del inmueble Calle 21 # 73-03 Barrio la libertad en Municipio Barrancabermeja – Santander consta de cinco folios y adjunto 2 folios con fotografías Matriz 1 folio 35- 39. Fiscal Kenny Mayerly Gomez arias ubicación palacio de justicia oficina 104 cel 3103666724 correo electrónico Kenny.gomez@fiscalia.gov.co Fiscal 10 Local Uri jornada electoral. Sijin Demam investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3168288245 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co.

8. Informe Ejecutivo FPJ-3 de fecha 29/10/2023 informe de verificación de información y Registro y allanamiento al inmueble ubicado en la Carrera 21 #73-03 Barrio la libertad en la ciudad de Barrancabermeja- Santander. Realizado por el investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3184356432 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co / investigador Hernán Darío Gonzalez Diaz Cedula 1059983123 celular 3134735436 correo hernan.gonzalez3123@correo.policia.gov.co consta de 7 folios adjuntos Matriz 1 del folio 40-43.

9. Formato de Actuaciones En Allanamiento Y Registro FPJ 33 de fecha 29/10/2023 allanamiento y Registro del inmueble ubicado en la Carrera 21 #73-03 Barrio la libertad. Consta de 5 folios del folio 44-al 46, Policías que intervienen investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3184356432 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co / investigador Hernán Darío Gonzalez Diaz Cedula 1059983123 celular 3134735436 correo hernan.gonzalez3123@correo.policia.gov.co

10. Informe de investigador de campo FPJ-11 de fecha 29/10/2023 Fijación fotográfica del EMP y EF de la vivienda Barrio la Libertad coordenadas Geográficas 7°07¨78 N 73°¨85¨¨45¨¨W. consta de 3 folios del folio 47-48 realizado por investigador Hernán Darío Gonzalez Diaz Cedula 1059983123 celular 3134735436 correo hernan.gonzalez3123@correo.policia.gov.co.

11. Informe Ejecutivo FPJ-3 de fecha 29/10/2023 informe de verificación de información y Registro y allanamiento al inmueble ubicado en coordenadas geográficas 7° 03¨59¨¨N73°50¨27¨¨W Barrio primera de mayo en Barrancabermeja consta de 8 folios matriz 1 Folio 49 al 52 , Realizado por el investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3184356432 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co.

12. Informe de investigador de campo FPJ-11 informe de fijación fotográfica del inmueble ubicado en coordenadas geográficas 7° 03¨59¨¨N73°50¨27¨¨W Barrio primera de mayo en Barrancabermeja consta de 3 folios matriz 1 Folio 53 al 54, Realizado por el investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3184356432 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co.

13. formato de fuente no formal FPJ-26 de fecha 29/10/2023 consta de 1 folio Matriz 1 folio 55 Realizado por el investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3184356432 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co

14. Orden de allanamiento y Registro retención de correspondencia -* interceptación de comunicaciones de fecha 29/10/2023 allanamiento del inmueble ubicado en coordenadas geográficas 7° 03¨59¨¨N73°50¨27¨¨W Barrio primera de mayo en

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Barrancabermeja consta de 5 folios y adjunto 3 folios con fotografías Matriz 1 folio 56 al 61. Fiscal Kenny Mayerly Gomez arias ubicación palacio de justicia oficina 104 cel. 3103666724 correo electrónico Kenny.gomez@fiscalia.gov.co Fiscal 10 Local Uri jornada electoral, investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3168288245 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co.

15. Informe Ejecutivo FPJ-3 de fecha 29/10/2023 informe de verificación de información y Registro y allanamiento al inmueble ubicado en coordenadas geográficas 7° 03¨59¨¨N73°50¨27¨¨W Barrio primera de mayo en Barrancabermeja consta de 7 folios matriz 1 Folio 62 al 65, Realizado por el investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3184356432 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co; investigador Hernán Darío Gonzalez Diaz Cedula 1059983123 celular 3134735436 correo hernan.gonzalez3123@correo.policia.gov.co y Marysabell Rojas Granados identificada con cc 1102354546 Ponal celular 3506266593 correo electrónico marysabel.rojas3962@correo.policia.gov.co

16. Formato de Actuaciones En Allanamiento Y Registro FPJ 33 de fecha 29/10/2023 allanamiento y Registro del inmueble ubicado en coordenadas geográficas 7° 03¨59¨¨N73°50¨27¨¨W Barrio primera de mayo en Barrancabermeja, Consta de 5 folios Matriz 1 del folio 66-al 68, Policía que intervienen investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3184356432 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co .

17. Informe de investigador de campo FPJ-11 informe de fijación fotográfica del inmueble ubicado en coordenadas geográficas 7° 03¨59¨¨N73°50¨27¨¨W Barrio primera de mayo en Barrancabermeja consta de 4 folios matriz 1 Folio 69 al 70, Realizado por el investigador Hernán Darío Gonzalez Diaz Cedula 1059983123 celular 3134735436 correo hernan.gonzalez3123@correo.policia.gov.co.

18. Orden de allanamiento y Registro retención de correspondencia - interceptación de comunicaciones de fecha 29/10/2023 allanamiento del inmueble ubicado en Calle 49 N 15-49 zona urbana de Barrancabermeja consta de 5 folios y adjunto 4 folios con una constancia de fecha 29/10/2023 de la fuente humana y 3 folios con fotografías Matriz 1 folio 71-77. Fiscal Kenny Mayerly Gomez arias ubicación palacio de justicia oficina 104 cel. 3103666724 correo electrónico Kenny.gomez@fiscalia.gov.co Fiscal 10 Local Uri jornada electoral, investigador Aldemar Buenahora identificado con cc 91517630 ubicación Av circunvalar carrera 24 esquina celular 3184356432.

19. Oficio N° 20610-01-02-09-033 del 02 de noviembre del 2023 Unidad de reacción inmediata Barrancabermeja Fiscalia 01 Local donde se realiza la remisión de material Fílmico de los comicios electorales, sobre las posibles conductas punibles, realizado por ASIS Fernando calderón Ardila Fiscal seccional (E)

- Se adjunta UN DVD. CON EL REGISTRO FILMICO.

20. Informe de investigador de campo FPJ-11 de fecha 04/11/2023 informe de declaraciones juradas, fuente no formal, recolección y embalaje de EMP y EF, Realizado por el investigador CTI Jaime Andres Mayorga Villanueva Cedula 86013337 celular 3164685538 correo janime.amyorga@correo.policia.gov.co. consta de 13 folios matriz 1 folio 98 al 104 adjuntos declaraciones juradas 105 al 123 y los siguientes elementos aportados:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Se adjunta Un CD Aportado por DANIEL JESUS BARBAS LLANES formato de color blanco marca Tiger Premium cual contiene videos, fotos, conversaciones de Whatsapp, audios,sobre el tema relacionado en la búsqueda de sitios cercanos a los puntos de votación para la campaña de Jonathan Vasquez, entre otros.

- Una memoria USB marca Kingston Aportada por Claudia Patricia Andrade. de 4 Gb con 14 archivos entre audios y videos.

- Dos Fichos Redondos en papel cartón cartulina Aportada por Claudia Patricia Andrade, uno de ellos de color azul marcado con la palabra AGUA 1 y otro de color Morado marcado con la palabra Agua 2.

- Una memoria USB marca DG Aportada por Fernando Pacheco corzo. de 4 Gb con 03 archivos de videos y 12imagenes.

- Tres prenda de vestir Tipo camiseta color blanco talla L y dos talle S estampado en la parte trasera con el logo de un lápiz y en la parte delantera con la figura de un sol.

- 01 un documento tipo certificado electoral del 29 de octubre del 2023, expedido por la Registraduría Nacional nombre Luis Alberto carrero reina cc 13.569.913. en su parte posterior se observa un sello con una E y otra al revés.

- 01 un documento tipo certificado electoral del 29 de octubre del 2023, expedido por la Registraduría Nacional nombre Rosana brujes torres cc 17.577.566. en su parte posterior se observa un sello con una E y otra al revés.

- 01 un documento tipo certificado electoral del 29 de octubre del 2023, expedido por la Registraduría Nacional nombre Linda Marcela Pinzon con código de barras 2719284803 en su parte posterior se observa un sello con una E y otra al revés.

- Un DVD color blanco el cual contiene cinco archivos formato de video, aportado por OLGA LUCIA CUADRADO ALVAREZ.

- 1 Fichos Redondos en papel cartón cartulina de color VERDE marcado con la palabra AGUA 4 Aportada por OLGA LUCIA CUADRADO ALVAREZ.

- Un formato DVD color blanco el cual contiene cinco archivos de video , Aportados por la Fuente No formal

Adjuntos entrevistas y declaraciones juradas

- Declaración jurada de DANIEL DE JESUS BARBA LLANES identificado con cedula N°72.042.860 realizada el día2/11/2023 , ubicación barrio Olaya herrera Carrera 15 # 53-05 correo electrónico dajeba@hotmail.com consta de 3 folios del folio 105 al 107 matriz 1.
- Declaración jurada de CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZALEZ identificada con cedula N°63485600 realizada el día 02/11/2023 ubicación Calle 47 N° 22-63 barrio Inscredial correo electrónico claudiapandrade@yahoo.com. consta de 4 folios del folio 108 al 109 matriz 1. Aporta memoria Usb arriba descrita.
- Declaración jurada de JORGE ENRIQUE GAMBOA CABALLERO identificado con cedula N°91202345 realizada el día 02/11/2023 ubicación Calle 47 N° 22-63 barrio Inscredial correo electrónico

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

jorenga58@gmail.com. consta de 3 folios del folio110 al 112 matriz 1. Anexa dos oficios FENOGE Y ECOPETROL folios 113-114.

- Declaración jurada de FRANCISCO PACHECO CORZO identificado con cedula N° 1096184830 realizada el día 02/11/2023 ubicación Calle 52 N° 13-13 Barrio Olaya herrera correo electrónico fernandopachecocorzo@gmail.com. consta de 3 folios del folio 115 al 116 matriz 1. Aporta USB arriba descrita.
- Declaración jurada de LUIS ALBERTO CARREÑO REINA identificado con cedula N° 13.569.913 realizada el día 02/11/2024 ubicación Diagonal 59ª N° 45-50 barrio las granjas celular 3188129693 consta de 2 folios del folio 117 al 118 matriz 1. Entrega camiseta relacionada arriba.

- Declaración jurada de ROSANA BRUJES TORRES identificado con cedula N° 37.577.566 realizada el día 02/11/2024 ubicación Calle 59 N° 45-40 barrio las granjas celular 3024484814 correo malejamartinez2009@live.com consta de 2 folios folio 120 matriz 1. Aposta en la diligencia su certificado electoral con el sello doble E que le pusieron cuando le entregaron el cuarto ficho elemento arriba referenciado.

- Declaración jurada de MANUEL GUILLERMO TERRAZA ZULETA identificado con cedula N°13150473 realizada el día 02/11/2024 ubicación CARRERA 26 N° 45-62 barrio Recreo celular 3028660081 correo magute78@hotmail.com consta de 2 folios, folio 121 al matriz 1.

- Declaración jurada de OLGA LUCIA CUADRADO ALVAREZ identificado con cedula N° 1.096.184.484 realizada el día 02/11/2024 ubicación Carrera 34 N° 75-492 barrio Belén celular 3204672952 consta de 2 folios del folio122 matriz 1.aporta cinco videos, y copia del chat del grupo de whatsapp, aporta un ficho verde relacionado arriba.

- Fuente Humana realizada el día 03/11/2024 consta de dos folios folio 123, aporta audio en un DVD color blanco relacionado arriba.

21. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008572698 de fecha 10/11/2023 informe de inspección a la Policía Nacional- Oficina de Instrucción de procesos Disciplinarios de la Sub inspección General, consta de 3 folios y se adjunta un DVD y acta realizado por CTI Sandra Cecilia Bonilla Cedula 28685722 celular 3506011649 correo sbonilla@correo.policia.gov.co
matriz 1 folio 128 al 130 adjuntos los siguientes elementos aportados:

- 1 DVD color blanco marca GOLD – DVD de 4.7 GB la cual contiene carpeta de testigos documentales y PDF con la investigación disciplinaria **EE-DEMAM-2013-103.**
- Formato de acta de inspección FPJ-9- de fecha 10 de noviembre del 2023 en la cual se realiza la diligencia de inspección con el fin de obtener copia del proceso **EE-DEMAM-2013-103** apertura da por presuntas irregularidades cometidas en desarrollo de los comicios electorales del 29 de octubre del 2023 en Barrancabermeja. Consta de 2 folios del folio 131-132. Matriz 1.

22. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008581710 de fecha 16/11/2023 informe de diligencias de entrevista a OLGA LUCIA CUADRADO ALVAREZ, Realizado por el investigador CTI Jaime Andres Mayorga Villanueva Cedula 86013337 celular 3164685538 correo janime.amyorga@correo.policia.gov.co. consta de 2 folios matriz 1 folio 143 adjuntos

- Entrevista realizada a OLGA LUCIA CUADRADO ALVAREZ, identificada con cc 1.096.184.484 el día 14/11/2023 (aporta celular para extracción de información) ubicación carrera 34 # 75-492 barrió belén- Barrancabermeja celular 3204672952. Consta de 3 folios del 144 al 145.

23. Acta de consentimiento FPJ-28- de fecha 15/11/2023 OLGA LUCIA CUADRADO ALVAREZ procedimiento peritos expertos informática forense, recolección análisis, reproducción y custodia de información Celular Redmi 9 A IMEI 868640066147814/78 aportado por Olga lucia cuadrado. Realizado por el investigador CTI William A Campos Garavito Cedula 79.952.280 celular 3223650871 correo william.campos@fiscalia.gov.co Consta de 1 folio, folio 152 matriz 1.

24. Acta de inspección a lugares FPJ-09- de fecha 15/11/2024 diligencia judicial de recolección análisis, reproducción y custodia de información Celular Redmi 9 A imei 868640066147814/78 aportado por Olga lucia cuadrado. Extracción, Realizado por el investigador CTI William A Campos Garavito Cedula 79.952.280 celular 3223650871 correo william.campos@fiscalia.gov.co e investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co consta de 4 folios del folio 153 al 156 matriz 1.

25. Informe de investigador de Laboratorio FPJ-13 N° 11-337737 de fecha 16/11/2023 informe de Recuperación de información de medios tecnológicos del Celular Redmi 9 A imei 868640066147814/78 IMEI 2. 868640066147822/78 aportado por Olga lucia cuadrado. Realizado por el investigador CTI William A Campos Garavito Cedula 79.952.280 celular 3223650871 correo william.campos@fiscalia.gov.co Consta de 13 folios del folio158 -164, matriz 1. Anexos:

- 1 DVD sin marca color blanco rotulado a mano con tinta negra como información extraída del teléfono marca Xiaomi Modelo 9 A, aportado por la señora Olga lucia Cuadrado Álvarez, examinado por William Alexander campos G disco :1 de 1 ; embalado, rotulado y con cadena de custodia.
- Copia Acta de consentimiento un folio
- Copia del acta de inspección a lugar de los hechos 4 folios
- formatos de constancias de ingreso al almacén de evidencia ID4326471; 4323222; 4323139; 4326484; 4325942; 4326083; 4325955; 4326101; 4326477; 4326043; 4326021; 4323177; 4325911 constan de 13 folios. folio 165 al 177

26. Acta de audiencia reservada de Control posterior de legalidad recuperación de información producto de la trasmisión de datos a través de las redes de comunicaciones, información extraída del teléfono marca Xiaomi modelo Redmi 9 A IMEI 868640066147814/78 IMEI 2. 868640066147822/78, aportado voluntariamente por la señora Olga lucia Cuadrado Álvarez, procedimiento y resultados de recuperación de información del informe de laboratorio del 16 de nov del 2023. Audiencia realizada el día 17/11/2023 ante el juzgado sexto penal municipal con funciones mixtas de Barrancabermeja. Imparte legalidad al procedimiento y resultados. Consta de 1 folio, folio 185 matriz 1.

27. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC 0008583613 de fecha 22/11/2023 diligencia de declaración jurada BERNABE VELEZ SANABRIA. Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 2 folio, folio 194- matriz 1.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

28. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC 0008583613_1 de fecha 22/11/2023 diligencia de declaración jurada BERNABE VELEZ SANABRIA, ZAIDA ASTRID MENDEZ, ALDEMAR ANDRE BUENAHORA, KARINA RUIZ ROJAS, Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 2 folio, folio 195-196 matriz 1.

ANEXOS DECLARACIONES JURADAS:

- Declaración Jurada realizada el día 16/11/2024 al señor BERNABE VELEZ SANABRIA identificado con CC 91.436.331 de Barrancabermeja, Ubicado en calle 60a # 18B-111 barrio galán Gomez, celular 3015948922, correo electrónico bernave.velez@gmail.com. Consta de 3 folios del folio 197-198 matriz 1.

- Declaración Jurada realizada el día 22/11/2024 al señor ZAIDA ASTRID MENDEZ SASTOQUE identificado con CC 1.096.182.067 de Barrancabermeja, Ubicado en calle 64 N° 18c-12 Barrio Parnaso, celular 3157312682, correo electrónico zaidamvz1986@outlook.com. Consta de 2 folios del folio 199-200 matriz 1.

- Declaración Jurada realizada el día 22/11/2024 al señor ALDEMAR ANDRES BUENAHORAORTIZ identificado con CC 91517630, Ubicado en calle 77 N° 19-31 Barrio 20 de enero, celular 3144253517, correo electrónico aldemar.buenahora@correo.policia.gov.co. Consta de 3 folios del folio 201-203 matriz 1.

- Declaración Jurada realizada el día 22/11/2024 al señor KARINA RUIZ ROJAS identificado con CC 1.018.449.770, Ubicado en carrera 40# 29B-39 Barrio el cerro, celular 3213912297, correo electrónico admonsuperestrella@gmail.com Consta de 2 folios del folio 204 matriz 1.

29. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008586855 de fecha 17/11/2023 diligencia Citación del subintendente Andres Buenahora Ortiz a declaración jurada el día 16/11/2023 Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 2 folio, folio 207-208 matriz 1.

30. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008596839 de fecha 23/11/2023 diligencia de inspección judicial en el edificio superestrella con el fin de obtener registro de cámaras de seguridad para los días 28 y 29 de octubre del 2023 y demás relacionado, Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 2 folio, folio 209-210 anexos acta de inspección a lugar de los hechos con imágenes. Consta de 11 folios del folio 211-221 matriz 1. Anexos:

- Acta de Inspección a lugares –FPJ-9 de fecha 17/11/2023 Carrera 8 # 6-19 sector comercial Edificio Superestrellas del distrito de Barrancabermeja. Consta de 3 folios del folio 211 al 213 realizado por CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co con adjunto fotografías del folio 214 al 221 matriz 1.

31. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008776440 de fecha 26/02/2024 diligencia ubicación de los inmuebles reseñados en la orden y entrevistas a los propietarios/ o esidentes de dichos inmuebles, Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 3 folio, folio 222-223 matriz 1 anexos :

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Correo solicitud Correspondencia@barrancabermeja.gov.co folio 224 matriz 1
- Oficio N° 20610-02-415. De diciembre 12 del 2023 a la Oficina de catastro de la ciudad de Barrancabermeja OT 14165. Consta de 1 folio 225 matriz1.

32. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008605862 de fecha 27/11/2023 diligencia Búsqueda en la Base da datos de las oficinas de instrumentos públicos con el fin de identificar los propietarios de los inmuebles y realizar diligencia de entrevistas y declaración jurada, Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 5 folio, folio 226- 228 matriz 1 Anexos:

entrevistas:

- Formato de entrevista FPJ-14 de fecha 24/11/2023 entrevista a la señora Maria del Carmen Ramirez linares identificada con cc 23895029 de boyaca, ubicación Carrera 50 # 36ª 39 barrio el palmar- Barrancabermeja cel 3214838190 consta de 2 folios del folio 229-230 matriz 1.

33. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008606023 de fecha 27/11/2023 diligencia de declaraciones juradas de Ana milena Velandía, Manuel Gil, Adela Acevedo , Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 2 folio, folio 231 y anexos 7 folios 232 al 238 matriz 1 Anexos:

- 1 DVD con 4 videos del dia 29 de octubre del 2023 de las elecciones aportados por ANA MILENA VELANDIA CAMACHO.

Declaraciones juradas:

- Declaración Jurada realizada el día 23/11/2023 a la señora ANA EMILIA VELANDIA CAMACHO identificada con CC 1096249160, Ubicada en calle 49 # 3-56 Barrio sector comercial, celular 3155448548-3214873922, correo electrónico anamilenavelandiacamacho@gmail.com Consta de 2 folios del folio 232-233 matriz 1. Aporta 4 videos ID 4336317.

- Declaración Jurada realizada el día 23/11/2023 al señor MANUEL DAVID GIL PEREZ identificado con CC 1.096.238.776, Ubicado en Carrera 36D # 59-53 Barrio alcazar , celular 3222101883, correo electrónicomanueldavidgilparez@gmail.com Consta de 2 folios del folio 234-235 matriz 1. Aporta el certificado electoral, la foto de los dos fichos y la foto de la camiseta.

- Declaración Jurada realizada el día 23/11/2024 a la señora ADELA ACEVEDO MARTINEZ identificada con CC 63.474.291, Ubicada en calle 58 # 34E-30 Barrio primera de mayo, celular 3202386316, correo electrónico adelaacevedo514@gmail.com Consta de 2 folios del folio237-238 matriz 1.

34. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008605862 de fecha 27/11/2023 diligencia identificación de inmuebles, Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 5 folio, folio 239-243 matriz 1.

35. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008607334 de fecha 27/11/2023 diligencia copia del bit -1 DVD información extraída del teléfono celular marca Xiaomy

aportado por Olga lucia Cuadrado con el fin de realizar análisis, Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 2 folio, folio 244-245 y anexos 5 folios 245 al 249 matriz 1 Anexos: copia del formato de cadena de custodia.

36. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008583613-2de fecha 27/11/2023 diligencia declaraciones juradas de Orlando David Sanchez Laguna - Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 3 folio, folio 250-251 y anexos 2 folios 2 al 252-253 matriz 1 Anexos.

- Declaración Jurada realizada el día 16/11/2023 al señor ORLANDO DAVID SANCHEZ LAGUNA identificada con CC 1096237636 de Barrancabermeja, Ubicado en calle 64 # 18C-12 Barrio parnaso, celular 3006500009, correo electrónico Orlando.d.s@hotmail.com Consta de 2 folios del folio 253 ambas caras matriz 1. Aporta ficho morado.

- Ficho - 1 Recorte de cartulina en Forma circular de color blanco con impresión en el anverso en color morado claro y el texto en color verde que dice AGUA 2, escrita dentro de un rectángulo o trapecio de color amarillo encima una estrella de diez picos.
- 1 DVD consta de tres imágenes, Dos audios y un mensaje enviado por correo electrónico.

37. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC000885448 de fecha 11/01/2024 diligencia inspección al comando de policía del Magdalena Medio, copia del informe de actividades del 31 de octubre del 2023 Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 3 folio, folio 254-255 y anexos 6 folios 256-259 matriz 1 Anexos:

- Oficio N° 20610-02-407 de 06 de diciembre del 2023 solicitud de copia de informe realizado por investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte.
- Oficio Respuesta N°GS-2023-079686 / SUBIN –GRUIJ-25,10 del 25 de diciembre del 2023. Mayor camilo Andres Giraldo Carvajal consta de 1 folio, folio 256 matriz 1.
- SIJIN –GRUIJ- 29 -25 de octubre 31 del 2023, informe de actividades plan democracia 2023 consta de 4 folios. realizado por camilo Andres Giraldo Carvajal mayor jefe de seccional de investigación criminal cedula 1053778924 seccional de investigación Demam - Policía del Magdalena Medio camilo.giraldo8924@correo.policia.gov.co.

38. Declaración Jurada realizada el día 07/02/2024 al señor JUAN GREGORIO PINEDA USME identificado con CC 91.420.546, Ubicado en Carrera 40# 84-07 Barrio san silvestre, celular 3214554273, correo electrónico Gregoriopineda732@hotmail.com Consta de 1 folios folio 275 matriz 1.

39. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008776387 de fecha 22/02/2024 diligencia identificación de propietarios de inmuebles y entrevistas Realizado por el investigador CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co, Consta de 8 folio, folio 277-280 y anexos entrevistas Katherine avila, rosalvba Beltran, Alcides bravo, herley plata y oficio N° 20610-02-413 folios 231-289 matriz 1 Anexos:

- oficio N° 20610-02-413 de diciembre 11 del 2023 solicitud de información a AEROPUERTO DE ORIENTE S.A.S. realizado por investigador Horacio Serrano Duarte.

entrevistas**:**

- Entrevista FPJ-14- realizada el día 21-02-2024 a la señora KATERINE AVILA SOLANO identificada con CC 1.096.220.264 ubicada en carrera 24 # 77a -18 celular 3177035450 correo no aporta. Consta de 4 folios del folio 281-282 matriz 1.
- Entrevista FPJ-14- realizada el día 30-01-2024 a la señora ROSALBA BELTRAN CALVO identificada con CC 37.935.191 ubicada en calle 59 # 36e-27 celular Y correo no aporta. Consta de 4 folios del folio 283-284 matriz 1.
- Entrevista FPJ-14- realizada el día 12-12-2023 al señor ALCIDES BRAVO MERCHAN identificado con CC 79634034 ubicada en carrera 36 B # 57 A -26 barrio primera de mayo celular 3204279082, correo no aporta. Consta de 2 folios del folio 285 matriz 1.
- Entrevista FPJ-14- realizada el día 12-12-2023 al señor HERLEY PLATA QUIROGA identificado con CC 63362542 ubicada en carrera 36B # 57a – 26 barrio primera de mayo celular y correo no aporta. Consta de 2 folios del folio 285 matriz 1.

40. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008801566 de fecha 04/03/2024 diligencia interceptación de comunicaciones telefónicas/ enlace de salas de interceptación radicar, obtener y recolectar EMP Realizado por el investigador CTI investigador Luis Alfonso Bonilla cedula 79.504.495 correo luis.bonillap@fiscalia.gov.co, Consta de 3 folio, folio 290-291 matriz 1.

41. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008801342 de fecha 04/03/2024 diligencia actividades de Monitoreo, escucha y analisis de los registros obtenidos de la interceptación de 3168758484- 3235951869-3114986178 Realizado por el investigador CTI investigador LILIANA LOPEZ DUARTE cedula 52165863 correo liliana,lopez@fiscalia.gov.co, Consta de 4 folio, folio 292-293 matriz 1. Anexos del folio 294-302:

- Registro de cadena de custodia 4412603 consecutivo 145550. Consta de 1 folio.
- Registro de cadena de custodia 4412610 consecutivo 145502 Consta de 1 folio ,
- Registro de cadena de custodia 4412608 consecutivo 145501 Consta de 1 folio ,
- Registro de cadena de custodia 4412610 consecutivo 145502 Consta de 1 folio
- Registro de cadena de custodia 4412603 consecutivo 145500 Consta de 1 folio.
- Registro de cadena de custodia 4412608 consecutivo 145501 Consta de 1 folio.
- Correo cancelación de líneas consta de un folio 297-298
- Copia formato de interceptación de cancelación de comunicaciones de fecha 04/03/2024 consta de 2 folios.
- Formato de cancelación de interceptación de comunicaciones de fecha 04/03/2024 consta de 3 folios 300-301.

42. Orfeo 20247870000163 de fecha 07/03/2024 alcance del informe N° IC0008801566 realizado por Liliana Lopez duarte consta de 4 folios y anexos de 3 folios de entrega

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

de evidencia ID 4412603-4412608-4412610. de Luis Alfonso Bonilla consta de 1 folio, folio 302. Anexo:

- Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0008801342 de fecha 04/03/2024 diligencia actividades de Monitoreo, escucha y analisis de los registros obtenidos de la interceptación de 3168758484- 3235951869-3114986178 Realizado por el investigador CTI investigador LILIANA LOPEZ DUARTE cedula 52165863 correo liliana,lopez@fiscalia.gov.co, Consta de 4 folio del folio 303-306 matriz 1. Anexos formatos d evidencia 4412603-4412608-4412610.
- ID 4412603 Un (1) Disco óptico formato DVD que contiene 4428 registros de SMS, voz del abonado terminado en 8484 consecutivo 145500. Consta de 1 folio, folio 307 matriz 1
- ID 4412608 Un (1) Disco óptico formato DVD que contiene 395 registros de SMS, voz del abonado terminado en 689 consecutivo 145501. Consta de 1 folio, folio 308 matriz 1
- ID 4412610 Un (1) Disco óptico formato DVD que contiene 573 registros de SMS, voz del abonado terminado en 6178 consecutivo 145502. Consta de 1 folio, folio 309 matriz 1

C2

43. Informe de investigación de campo FPJ-11 N° IC0008976513 del 20 de mayo de 2024. Policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ CASTILLO identificado con CC 80124307 correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co, diligencia de interrogatorio de Maycol Brando Vásquez Gómez. Consta de tres (3) folios, de los folios 27 a 29 matriz 2 Anexos:

    - Interrogatorio a indiciado de Maycol Brando Vasquez Gomez identificado con CC 1020793090 realizado el día 14 de mayo de 2024, residente en Calle 45ª N 22-48 piso 2 Barrio Inscredial – Barrancabermeja. Consta de tres (3) folios, de los folios 30 a 32.

44. Informe de investigación de campo FPJ-11 No. IC0008976709 de 20 de mayo de 2024, Policía judicial: FREY ALEJANDRO MUÑOZ, identificado con CC 80124307 correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co. diligencias realizadas apoyar al despacho en diligencia de declaración jurada al señor KOSTIA MEJIA SANCHEZ identificado con cc 1096182962, para el día 10 de mayo del 2024 consta de dos folios, del folio 36 a 37 matriz 2 anexos:

    - Declaración jurada FPJ 15 – realizada al señor KOSTIA ARCESIO MEJÍA SANCHEZ del 14 de mayo de 2024, identificado con cédula de ciudadanía 1096182962, residente en Calle 57ª # 35-38 de Barrancabermeja, barrio Primero de Mayo, celular 3223135375 consta de (2) folios, de los folios 38 a 39 matriz 2.
    - Adjunto imagen de Fichos con compromiso de entrega al despacho.
    - Un DVD adjunto al informe IC0008976709 de l20/05/2024 CD con declaración jurada de KOSTIA MEJIA SANCHEZ.

45. Informe de investigador de campo FPJ-11 No IC0008996404 de 28 de mayo de 2024, policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ, identificado con CC 80124307 correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co. diligencias realizadas Declaración jurada de FERNANDO PACHECO CORZO identificado con cc 1.096.184.830 , consta de tres (3) folios, de los folios 41 a 43 matriz 2 anexos:

- Declaración jurada del señor FERNANDO PACHECO CORZO identificado con cedula de ciudadanía: 1.096.184.830, realizada el día 20 de mayo de 2024, residente en: Carrera 28 Nº 48-53 de Barrancabermeja, barrio Palmira. Cel 3223449287 consta de tres (3) folios, de los folios 44 a 46 matriz 2.
- Adjunta Documento de la Declaración juradamentada de 19 de mayo de 2024 de habitantes de "Villa María" en veintisiete (27) folios de los folios 47 a 73
- Oficios de Unidad Nacional de Protección, 17 de mayo del 2024 actuación por el uso de medidas de protección consta de 6 folios folio 74-81.
- Formato almacén de evidencia de 28 de mayo de 2024. ID 4489297 documentos entregados en diligencia del 20 de mayo del 2024.
- Un (1) CD adjunto al informe No: IC0008996404 de fecha 28/05/2024 videos pruebas JHONATHAN VASQUEZ.

46. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. Ic0008996337 del 29 de mayo de 2024, policía judicial: FREY ALEJANDRO MUÑOZ, identificado con CC 80124307 correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co. Consistente en diligencia de declaración jurada a la señora CLAUDIA PATRICIA ANDRADE identificada con CC 63485600 aporta imágenes del grupo de Whatsapp consta de ocho (8) folios, de los folios 84 a 91 matriz 2.

    - Declaración juradaFPJ-15- realizado a la señora CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZALEZ, identificada con cédula 63.485.600, Residente en Calle 47 N 22-63 Apt. 301 de Barrancabermeja, barrió inscredial de 27 de mayo de 2024, en dos (2) folios, en el folio 92.

    - Un (1) CD adjunto al informe IC0008996337 de fecha 28/05/2024 declaración jurada de Claudia Patricia Andrade con anexos entregados.

47. Oficio de fecha 30 de mayo del 2024, del señor LUIS EDUARDO LOZANO GALLEGO. Envía información relacionada sobre el señor Reiman Escarpeta. Consta de 2 folios del folio 94-95 matriz 2.

48. Resolución No. 0-0241 de 05 de junio de 2024, Fiscalía General de la Nación, por medio de la cual se varia la asignación de la NUNC 680816000135202301507 para que la adelante su instrucción la Fiscalía 74 Delegada ante los jueces penales del circuito especializados, adscrita a la Dirección Especializada Contra la corrupción. En cinco (5), De los folios 98 a 100 matriz 2.

49. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009009526 de 04 de junio de 2024, Policía judicial: CTI HORACIO SERRANO DUARTE, cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo electrónico: horacio.serrano@fiscalia.gov.co, consistente en declaración jurada de Fernando Pacheco consta de dos (2) folios, en el folios 101 matriz 2.

50. Informe de investigador de campo IC0009009532 de 04 de junio de 2024, policía judicial CTI HORACIO SERRANO DUARTE, cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo electrónico horacio.serrano@fiscalia.gov.co, consistente en diligencias de declaración jurada de William Montesinos, Jose Gregario Pineda Usme. En dos (2) folios, en el folio 102 matriz 2.

51. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009001411 de 19 de junio de 2024, Policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ, correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co, consistente en diligencia de declaración jurada del señor REIMAN ESCARPETA, en cuatro (4) folios, de los folios 118 a 119. Anexos consta de 4 folios de citaciones y correos del folio 120 al folio 123 matriz 2.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

52. Informe de investigador de campo FPJ-11 No IC0009060776 de 26 de junio de 2024, Policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ, correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co, consistente en Diligencia De Interrogatorio De Indiciado Al Señor Maycol Vázquez , en dos (2) folios, en el folios 130 matriz 2.

53. Informe de investigador de campo FPJ-11 IC0009082004 de 08 de julio de 2024, policía judicial ROSA ASTRID BONILLA GONZALEZ, identificada con cc 28565846 correo electrónico rosa.bonilla@fiscalia.gov.co, consistente en declaración jurada al señor DIDIER GONZALEZ NAVARRO, en dos (2) folios, en el folios 142. Anexo citación consta de 1 folio 143 matriz 2.

54. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009087432 de 10 de julio de 2024, Policia Judicial ROSA ASTRID BONILLA GONZALEZ, identificada con cc 28565846 correo electrónico rosa.bonilla@fiscalia.gov.co, Consistente en Declaración jurada al FREDY PULECIO en la cual aporta 9 fotografías , consta de siete (7) folios, de los folios 147 a 150 matriz 2.

    - Un CD (1) adjunto al informe IC0009087432 de 10/07/2024 con la diligencia de Declaración del día 09 julio del 2024, realizada de manera virtual al señor FREDY PULENCIO PEREZ identificado con cc 16608721 residente en la calle 23ª-29 de Barrancabermeja, celular 3182036954 correo electrónico fpul26@gmail.com la cual se realizó de manera virtual.

55. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009087032 de 10 de julio de 2024, policía judicial: ROSA ASTRID BONILLA GONZALEZ, correo electrónico: rosa.bonilla@fiscalia.gov.co, Consistente en: solicitar la realización de auditoria del sistema SPOA al presente radicado, con el fin de establecer si se han realizado consultas y/o modificaciones al sistema, en caso afirmativo indicar que consultas han realizado, que usuarios, desde que IP, en el periodo comprendido entre el 29 de octubre de 2023 hasta la fecha; precisando si se han consultado órdenes a policía judicial expedidas, actividades, expediente digital. Consta de dos (2) folios, en el folios 152 matriz 2. Anexos:

    - Un CD (1) adjunto al informe IC0009087032 de 10/07/2024 con la auditoria de la Consulta Spoa.

56. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009092047 de 11 de julio de 2024, policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ, correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co diligencias llevar a cabo búsqueda en base de datos de la Registraduría con el fin de obtener la tarjeta decadactilares o tarjeta de preparación de cedula de Jonathan Stivel Vásquez Gómez identificado con cc 1032439022 Y Maycol Brando Vásquez Gómez identificado con ce 1020793090 Ariel de Jesús Zambrano Gonzalez identificado con ce 1007172909, consta de dos (2) folios, de los folios 156 a 157 matriz 2. Anexos tarjetas decadactilares en tres (3) folios, de los folios 158 a 163.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Tarjeta decadactilares de Jonathan Stivel Vásquez Gómez identificado con CC 1032439022, Consta de 1 folio 162.
- Tarjeta decadactilares de Maycol Brando Vásquez Gómez identificado con CC 1020793090, Consta de 1 folio 163.
- Tarjeta decadactilares de Ariel de Jesús Zambrano Gonzalez identificado con CC 1007172909, Consta de 1 folio 161.

57. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009097486 de 15 de julio de 2024, policía judicial: FREY ALEJANDRO MUÑOZ, correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co, consistente en Diligencia de Interrogatorio del señor REIMAN ECARPETTA consta de dos (2) folios, de los folios 164 a 165 matriz 2 anexos del folio 166-167 citaciones.

58. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009094206 de 12 de julio de 2024, policía judicial NANCY LUCIA LOZANO ESPINOSA, correo electrónico: nancy.lozano@fiscalia.gov.co, diligencias realizadas llevar a cabo búsqueda en bases de datos de la Registraduría con el fin de obtener los formularios E -6, E 7, E-8 y E-28 de las pasadas elecciones regionales de Barrancabermeja para los candidatos relacionados a continuación: Jonathan Vásquez Gómez Candidato a la Alcaldía y Ariel Zambrano González candidato al Concejo. Consta de cuatro (4) folios, de los folios 172 a 175 matriz 2.

    - Acta de inspección a lugares FPJ9 de fecha 12 de julio de 2024, inspección a la Dirección de Gestión electoral de la Registraduría Nacional del Estado civil. En dos (2) folios, de los folios de los folios 176 a 177 matriz 2.

    - Formularios de E26 de elecciones autoridades territoriales del 29 de octubre de 2023, acta de escrutinio municipal concejo, departamento de Santander, municipio de Barrancabermeja, en veintidós (22) folios, de los folios 178 a 188.

    - Formulario E-26 ALC ACTA DEL ESCRUTINIO MUNICIPAL ALCALDE, departamento de Santander, Municipio de Barrancabermeja, elecciones de autoridades locales del 29 de octubre de 2023. En dos (2) folios, en el folio 189.

    - Un (1) CD Adjunto al Informe IC0009094206 de 12/07/2024 4 archivos PDF con formulario E-6 y E -8 Barrancabermeja.

59. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009097394 de 16 de julio de 2024, policía judicial MARCO POLO ALVARADO TORO, correo electrónico marco.alvarado@fiscalia.gov.co, consistente en llevar a cabo búsqueda en base de dato de la Registraduría con el fin de obtener la tarjeta de preparación de cedula y/o tarjeta decadactilares de Jhon Carlos Fuentes Turizo identificado con ce 72285984. En dos (2) folios, de los folios 192 a 193 matriz 2. Anexos del folio 194-196.

    - Tarjeta decadactilares de Jhon Carlos Fuentes, consta de un (1) folio, en el folio 196.

60. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009097577 de 15 de julio de 2024, policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ, correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co, consistente en el retiro definitivo de los elementos relacionados los cuales se encuentran en el almacén de evidencia de la ciudad de Barrancabermeja, con el fin de ser trasladados y entregados al almacén de evidencia de la ciudad de Bogotá - nivel central, en cinco (5) folios, de los folios 197 a 201. Anexos formatos de evidencia. Anexos:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Formatos de constancia de ingreso de almacén de evidencia almacén principal de Bogota del folio 202 a 237.

61. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009099693 de 16 de julio de 2024, policía judicial MARCO POLO ALVARADO TORO, correo electrónico: marco.alvarado@fiscalia.gov.co, consistente en llevar a cabo búsqueda en bases públicas y redes sociales del señor John Fuentes Turizo, consta de tres (3) folios, de los folios 238 a 240 matriz 2 y Anexos:

    - Dos impresiones de la red social Instragram, en once (11) folios, de los folios 241 al 252.
    - Un (1) CD y un (1) DVD, adjuntos al informe IC0009097394 de 16/7/2024 consta de 24 fotos.
    - Un 1 DVD adjuntos al informe IC0009097394 de 16/7/2024 consta de 3 videos y 2 documentos.

62. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0009097420 de 16 de julio de 2024, policía judicial MARCO POLO ALVARADO TORO, correo electrónico: marco.alvarado@fiscalia.gov.co, diligencias realizadas llevar a cabo labores investigativas con el fin de Identificar y ubicar a Jhon Fuentes portador del cel 3235951689. Consta de tres (3) folios, de los folios 254 a 256. Anexos:

    - Decreto gobernación de Antioquia de 26 de octubre de 2023, Por el cual se acepta la renuncia a un Docente en la planta de cargos del departamento de Antioquia, pagado con Recursos del Sistema General de Participaciones, registrado John Carlos Fuentes Turizo, identificado con cédula 72.285.984, en cuatro (4) folios, de los folios 259 a 262.

63. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC 0009138543 de 02 de agosto de 2024, policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ, correo electrónico frey.munoz@fiscalia.gov.co, diligencias Citar y escuchar en entrevistar y/o declaración jurada a JUAN CARLOS QUIROGA, consta de tres (3) folios, de los folios 280 a 282 matriz 2 Anexos:

    - Formato de Declaración jurada FPJ15- realizada el día 25 de julio del 2024 de JUAN CARLOS QUIROGA RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía 13565775, residente en CALLE 48 # 12 - 72 BARRIO BUENOS AIRES, En dos (2) folios, en el folio 283 y anexos aportados.
    - Un (1) DVD adjunto al informe IC0009138543 del 2/8/2024 1 DVD con la declaración jurada de JUAN CARLOS QUIROGA y los anexos aportados por el declarante audios, fotos, videos, links, pantallazos Whatsapp y Facebook, imágenes y contactos de 4 personas y demás relacionados.

64. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009154013 de 09 de agosto de 2024, policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ, correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co, Consistente en citar y escuchar declaración jurada a HENRY SANABRIA identificado con cedula 74.754.474. consta de tres (3) folios, de los folios 288 a 290 matriz 2. Anexos:

    - Entrevista realizada el día 26 de julio de 2024 al señor HENRY BARXILAY SANABRIA VEGA, identificado con cedula 74.754.474 , residente en Calle 50 N 10-48 Colombia, cel. 3214529403 correo electrónico cupiagua23@hotmail.com. Consta de 3 folios, del folio 292-294.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Un (1) DVD adjunto al informe IC0009154013 de fecha 9/8/2024 Declaración jurada de Henry Sanabria Realizada julio de 2024.

65. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. Ic0009153946 de 09 de agosto de 2024, policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ, correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co, Consistente en escuchar en declaración jurada al señor ALEXANDER PERDOMO. En dos (2) folio, de los folios 296 a 297 matriz 2.

- Entrevista de fecha 26 de julio de 2024 de JOSE ALEXANDER PERDOMO SEPULVEDA, identificado con cédula de ciudadanía 10185165, residente en Calle 36 A N 01-53 el Palmar cel 3163555426 correo electrónico alperdomo7@hotmail.com. En cuatro (4) folios, de los folios 299 a 302.
- Un (1) CD adjunto al informe IC 0009153946 de fecha 9/8/2024 entrevista realizada a JOSE ALEXANDER PERDOMO SEPULVEDA del dia 26 de julio de 2024.

C3

66. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009182687 del 23 de agosto de 2024, policía judicial HORACIO SERRANO DUARTE. Correo electrónico: horacio.serrano@ftscalia.gov.co, diligencias a realizar arraigo del señor JOHN CARLOS FUENTES TURIZO identificado con cedula de ciudadanía 72.285.984. consta de tres (3) folios, del folios 6 a 7 matriz 3 Anexos:

- Arraigo FPJ-34 d de fecha 23/08/2024 arraigo del señor JOHN CARLOS FUENTES TURIZO, con cédula 72.285.984 en tres (3) folios, a folios 8 a 9.

67. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009194514 de 29 de agosto de 2024, policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ CASTILLO, correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co. Diligencias búsqueda en redes sociales Facebook, ubicación de personas y diligencias de declaraciones juradas, consta de tres (3) folios, de los folios 17 a 19 matriz 3.

68. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009196622 de 29 de agosto de 2024, policía judicial policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ CASTILLO, correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co, consistente en Escuchar en entrevista o declaración jurada a las 139 personas relacionadas en la declaración jurada rendida por el señor Fernando Pacheco Corso el 20 de mayo de 2024. Consta de once (11) folios, de los folios 20 al 30. Anexos declaraciones juradas del folio 31-211.

Declaraciones Juradas:

- Declaración jurada de YANETH PAOLA RODRÍGUEZ FLÓREZ, Identificado con C.C 1.098.708.914, residente en corregimiento el centro vereda la Forest, realizada el día 22 de agosto de 2024 correo electrónico pr644306@gmail.com cel. 3168113965, en dos (2) folios, de los folios 31 a 32.
- Declaración jurada de ARISTIDES JOSÉ GUZMÁN TENORIO, identificado con cédula de ciudadana 7368547, residente en vereda los Laureles km 11 via al centro de Ecopetrol, Correo electrónico aristidesguz@hotmail.com cel 3138358472, realizada el día 21 de agosto de 2024, en dos (2) folios, folios 33.
- Declaración jurada de INGRIT YURLEY BUITRAGO DELGADO, cedula de ciudadanía 1.016.014.948, residente en transversal 54 #37-15 barrió las Florez realizada el día 02 de agosto de 2024, correo electrónico ingritluisa@gmail.com cel 3142946934 consta de dos (2) folios, de los folios 34 a 35.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Entrevista de LUZ AIDEE CONTRERAS VARGAS identificada con CC 1096192944 ubicada en la carrera 35 N° 52ª-43 primera de mayo correo electrónico cluz52325@gmail.com celular 3027075362, realizada el 21 de agosto de 2024, en cinco (5) folios, de los folios 36 a 38.
- Declaración jurada de RUBIELA YASMIN MONSALVE PINTO, con cédula 1.098.619.717, residente en Barrio Miradores del Lago calle principal casa 11, correo electrónico monsalvepintor@gmial.com, cel. 3102984622realizada el día 21 de agosto de 2024, en dos (2) folios, en el folio 39.
- Declaración jurada de DUBER OILSE RODRIGUEZ HINCAPIE, identificada con cedula 63.254.654, residente en barrio Las Palmas carrera 37 A casa 75, celular 3222887359, realizada el día 21 de agosto de 2024, en dos (2) folios, de los folios 40 a 41.
- Entrevista de LOYDA VASQUEZ ROPERO identificada con cedula 37935066, realizada el día 21 de agosto de 2024, residente en Carrera 34 Nº 61- 122 barrio Gaitán, correo electrónico loyda0223@gmail.com, cel 3116725205, en cuatro (4) folios, de los folios 42 a 43.
- Declaración jurada de SANDRA XIOMARA CONTRERAS VARGAS, con cédula 37.576.043, residente en residente en Barrio yarima calle 36 D casa 18, realizada el dia 21 de agosto de 2024, correo electrónico edwinherrera@hotmail.com , cel 3135960317 consta de dos (2) folios, de los folios 44 a 45.
- Entrevista GIOVANNY BENAVIDES BELEÑO, con cédula 91421797, residente en Calle 35ª N 49 -94 Barrio Los Naranjos, correo electrónico giovabena1963@hotmail.com, cel 3142150112, realizada el día 21 de agosto de 2024, consta de (4) folios, de los folios 46 a 47.
- Entrevista FRANCIA HELENA BARON GARCIA, con cédula 37.686.913, residente en Calle 52 Lote 32 casa 18, realizada el día 21 de agosto de 2024, celular 3133494295, en cuatro (4) folios, de los folios 48 a 51.
- Entrevista de GLORIA ARDILA ARDILA, con cédula 63.471.369, residente en Vereda los Laureles puerta del Once vía al Centro realizada, el día 21 de agosto de 2024, celular 3112081753 en tres (3) folios, de los folios 52 a 53.
- Entrevista de ROSA ESTER JARAMILLO, con cédula 63.470.800, residente en Vereda campo 23, realizada el día 21 de agosto de 2024, cel 3144120426, en cuatro (4) folios, de los folios 54 a 55.
- Entrevista de MARINLY CASTILLO ABAUNZA, con cédula 1.096.234.446, residente en Transversal 45 A No. 64 B 22, realizada el día 21 de agosto de 2024, cel 3213569442, en cuatro (4) folios, de los folios 56 a 57.
- Entrevista de VICTOR ALFONSO SALAZAR, con cédula 1.099.543.167, residente en Calle 41F No. 41-11, realizada el día 21 de agosto de 2024, correo electrónico Marilyn11cas@gmail.com, cel 3232423422, en tres (3) folios, de los folios 58 a 59.
- Entrevista de MAGNOLIA VARON BARRETO, con cédula 28.061.212, residente en Manzana 9 Lote 199, realizada el día 21 de agosto de 2024, cel 3226055886, en cuatro (4) folios, de los folios 60 a 61.
- Entrevista de YURY ZULENA TRIANA GUEVARA, con cédula 7.434.800, residente en Calle 47 No. 8-45, realizada el día 21 de agosto de 2024, cel 310899473en ocho (8) folios aporta pantallazos de grupo de Whatsaap y fotos, de 62 a 69.
- Entrevista JOSÉ RAMIRO LÓPEZ MORA, identificado con cédula 1005188231, residente en Vereda pulpapel, realizada el día 22 de agosto de 2024, CEL 3134418925, en cuatro (4) folios, de los folios 70 a 72.
- Entrevista de MARÍA ISABEL DELGADO JAIMES, cédula 37.657.038, residente en Transversal 54 No.37-15, realizada el día 22 de agosto de 2024, CEL 3203436740, en tres (3) folios, de los folios 73 a 74.
- Entrevista de KAREN LORENA CURE BRACHE, cédula 1.096209.967, residente en Carrera 48 BiB No.24-00, realizada el día 22 de agosto de 2024, correo

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

electrónico atalikevin2805@gmail.com cel 3013461423, en tres (3) folios, de los folios 75 a 77.

- Entrevista de MARTHA LUCÍA OSORIO CARMONA, con cédula 63.445.569, residente en Calle 52 Bis 2 No. 40 D-A, realizada el día 22 de agosto de 2024, correo electrónico martha.osoca@gmail.com, cel 3134899719 en tres (3) folios, de los folios 78 a 79.
- Entrevista de ALMARIS DEL CARMEN MORILLO, con cédula 821.009, residente en Diagonal 56 A Casa 33, realizada el día 22 de agosto de 2024, correo elctronico almarismorillo01@gmail.com cel 3177517043, en tres (3) folios, de los folios 80 a 82.
- Entrevista de NORY MARGARITA AVILES OSORIO, con cédula 64561451, residente en Carrera 17 N 56-50, realizada el día 23 de agosto de 2024, correo electrónico norysmargarita092@gmail.com, cel 3214622008, en cuatro (4) folios, de los folios 83 a 86.
- Entrevista de ANA MARIA CASTILLO CASTILLO, de 1.127.918.075, residente en Vereda la independencia, realizada el día 21 de agosto de 2024, correo electrónico anamariacastilloc2018@gmail.com, cel 3223565795 en tres (3) folios, de los folios 87 a 88.
- Entrevista de NATALIA VERÓNICA TORRES PINTO, cédula 1.001.343.760, residente en Grupo 5 Casa 129, realizada el día 23 de agosto de 2024, cel 3024280243 en cinco (5) folios, de los folios 89 a 91.
- Entrevista de EVIELENA MEJÍA SALAS, con cédula 1.096.192.903, residente en Calle 37 No. 12-14, de 23 de agosto de 2024, cel 3125173484, en cuatro (4), en folios 92 a 93.
- Entrevista de IDERMAN ORTEGA CONTRERAS, con cedula 9.137.384, residente en Carrera 28ª 44-64, realizada el día 21 de agosto de 2024. Cel 3208252773, En tres (3) folios, en folios 94 a 95.
- Entrevista de YANIRIS AGUDELO LONDOÑO, con cédula 1.096.207.871, residente en Carrera 35 No. 54 A 18, realizada el día 21 de agosto de 2024, correo electrónico yanlong901018@gmail.com, cel 3223643776, en tres (3) folios, de los folios 96 a 97
- Entrevista de ANA LUZ SANTOS PICO, con cédula 1.104.125.145, residente en Calle 72 No. 29-50, realizada el día 22 de agosto de 2024, cel 3207302363en cuatro (4) folios, de los folios 98 a 99.
- Entrevista de JUAN CARLOS MIRANDA RUDAS, con cédula 91444667, residente en Barrio Nueve de agosto lote 163, realizada el día 23 de agosto de 2024, cel 3045653128, en cuatro (4) folios, de los folios 100 a 103.
- Entrevista de MARGARITA TRIANA GONZALEZ, con cédula 28.489.452, residente en Manzana 14 Casa 16 Vereda Los Laureles corregimiento el Centro Ecopetrol, realizada el día 22 de agosto de 2024, cel 3227690562,en cuatro (4) folios, de los folios 104 a 105.
- Entrevista de ARGEMIRA CASTRO, con cédula 63.346.728, residente en Vereda La Ceiba corregimiento Centro, realizada el día 22 de agosto de 2024, cel 3143746273, en cuatro (4) folios, de los folios 106 a 107.
- Entrevista de ALIRIO CORREA GONZALEZ, con cédula 63456924, residente en Barrio La liga Calle 27 # 52-03, realizada el día 22 de agosto de 2024, cel 3175645175, en cuatro (4) folios, de los folios 108 a 109.
- Declaración jurada de PAULINA BARROS ORTIZ, con cédula 63.472.696, residente en Barrio Tierra adentro av. 52 # 41 P3-33, realizada el día 21 de agosto, correo electrónico paulinabarros367@gmail.com,cel 3023165780 de 2024, en dos (2) folios, de los folios 110-111.
- Declaración jurada de VALENTINA MONTALVO SURITA, con cédula 28.070.186, residente en Centro Ecopetrol, realizada el día 22 de agosto de 2024, cel 3028572160. en dos (2) folios, de los folios 112 a 113.

- Declaración jurada de MARÍA ANGÉLICA GOYENECHE BARRAGAN, con cédula 1.096.195.724, residente en Vereda campo 14 corregimientos el Centro Ecopetrol realizada el día 22 de agosto de 2024, correo electrónico jersonespinosa928@gmail.com cel. 3134119307, en el folio 114.
- Entrevista de NELFI RODRIGUEZ, con cédula 63456924, residente en Calle 75 N 35-36, realizada el día 22 de agosto de 2024, cel 3244709681en cuatro (4) folios, de los folios 115 a 116.
- Entrevista de SILVIA ROSA AGUDELO realizada el día 21 de agosto de 2024, con cédula 37927475, residente en Calle 60 N 36 E 51- Barrio la Esperanza en 4 folios, cel 31336332319, consta de 4 folios, del folio 117 a 120.
- Entrevista de MAYERLY ORTIZ QUINTERO, con cédula 1097609024, residente en Carrera 64 N 62-64 El reten, realizada el día 21 de agosto del 2024, correo electrónico mayerortiz@gmail.com, cel 3214698814 en cuatro (4) folios, de los folios 121 a 124.
- Entrevista de LUIS ARMANDO RODRIGUEZ MORENO, con cédula 1096188199, realizada el día 21 de agosto del 2024, residente en Barrio Laureles manzana 12 casa 18, cel 3154268238, consta de seis (6), de los folios de 125 a 127 aporta fotos .
- Entrevista de ERIKA YURLEY RUA VASQUEZ, con cédula 1096210430, residente en Calle 54 N 34h-23 primero de mayo, realizada el día 21 de agosto del 2024en cuatro (4) folios, correo electrónico yurleyrua@hotmail.com, cel 3017751781 de los folios 128 a 129.
- Entrevista de JORGE ELIECER PEDROZA VILLEGAS, con cédula 1096193715, residente en Carrera 52 N 34-17, realizada el día 21 de agosto del 2024, en cuatro (4) folios, correo electrónico jorge_77_09@hotmail.com, cel 3188419732, de los folios 130 a 131.
- Entrevista de DEISY JULIETH RAMOS TORO, con cedula 1.096.193.415, residente en Calle 40 Bis 1 Casa 100, realizada el día 21 de agosto del 2024, en cuatro (4) folios, cel 3242236266,en los folios 132 a 133.
- Entrevista de JHONDIN ANDRES ALCOCER GOMEZ, con cédula 1.096.254.574, residente realizada el día 21 de agosto del 2024, cel. 3214304471, consta de cuatro (4) folios, en los folios 134 a 137.
- Entrevista de KADINSON LUIS AVENDAÑO GUARIN, con cédula 13.539.974, residente en Calle 72 No. 20-59, realizada el día 22 de agosto del 2024, correo electrónico avendanokadinsonluis@gmail.com, cel 3104846196, En tres (3) folios, en los folios 138 a 139.
- Entrevista de DANIS DEL CARMEN MONTES SANTOS, con cédula 64.585.406, residente en Corregimiento el Centro vereda la Gira, realizada el día 23 de agosto de 2024, cel 3138242366, consta de 4 folios, del folios 140 a 143.
- Declaración jurada de VICTOR HUGO CARDENAS AFANADOR, con cédula 1.096.197.154, residente en calle 49 #35 B-07 barrio Los Naranjos, realizada el día 02 de agosto de 2024, correo electrónico victor_4553@hotmail.com cel. 3144333352, consta de 2 folios, en el folio 144.
- Entrevista de DIOMEDES LOPEZ, con cédula 1.097.608.958, residente en Manzana 9 casa 199, realizada el día 21 de agosto de 2024, correo diomadeslopez04@gmail.com. cel. 3203257134, en tres (3) folios, de los folios 145 a 146.
- Entrevista e ENBERLIN NAZARETH RAMIREZ METEY, con cédula 6.047.095, residente en Manzana B Barrio Yuma casa 15, realizada el día 21 de agosto de 2024, correo electrónico ramirezenberlin@gmail.com,cel 3203781785en cuatro (4) folios, de los folios 147 a 148.
- Declaración jurada de LUZ ADRIANA SALAZAR SAYAS, con cedula 28.484.046, residente en Barrio Los Naranjos calle 35 A # 49-94 casa 1, realizada el día 21 de agosto de 2024, correo electrónico salazarsayasluzadriana@gmail.com, cel 3209015353, en dos (2) folios, de los folios 149 a 150.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Entrevista de MELQUIADES PINEDA SANDOVAL, con cédula 1.096.188.293, residente en Carrera 48 Bis No.21 Apto. 101, realizada el día 22 de agosto de 2024, cel. 3125080514, en cuatro (4) folios, de los folios 151 a 154.
- Entrevista de CARLOS HERNÁN MEJÍA ASPRIELLA, con cédula 13.894.926, residente en Carrera 17 No. 56-50 Pueblo Nuevo, realizada el día 22 de agosto de 2024, cel. 3118839314, en cuatro (4) folios, de los folios 155 a 156.
- Entrevista de ROBINSON POVEDA MENESES, con cédula 1.095.906.063, residente en Vereda el Palmar Centro de Ecopetrol, realizada el día 22 de agosto de 2024, cel 3246849255, en cuatro (4) folios, de los folios 157 a 158.
- Entrevista de KAREN ANDREA CLEMENTE MONTES, con cédula1.193.077.171, residente en Corregimiento El Centro vereda la Cira, realizada el día 23 de agosto de 2024, correo electrónico karenandreaclementecala@gmail.com, cel 3107058585, en tres (3), de los folios 159 a 160.
- Entrevista de YUSMARELIZ EMILI MOSQUERDA MENDOZA, con cédula 5.098.828, residente en Centro Ecopetrol Vereda la flore baja, realizada el día 22 de agosto de 2024, correo electrónico emilimosqueda3@gmail.com, cel 3153350861, en tres (3) folios, folios 161 a 162.
- UN (1) DVD ADJUNTO AL INFORME IC0009196622 DE 29 DE AGOSTO DVD CON LAS CARPETAS DE LOS EMP APORTADOS EN LAS DECLARACIONES DE 15 PERSONAS, Diomedes Lopez aportes de audios de Whatsapp, Giovanny Benavides Beleño 2 audios de whatsapp, Ingrit Yurley Buitrago Delgado video de whatsapp, Luis Armando Rodriguez Morena 7 imágenes de whatsapp y un video, Luz Adriana Salazar Sayas chats y videos aportados , Margarita Triana Sayas 36 imágenes aportadas, Mayerly Ortiz Quintero 1 video aportado, Nory Margarita Aviles Osorio cjats aportados, Paulina Barros Ortiz 8 audios y 6 imagenes, Rubiela Yasmin Monsalve Pinto 1 video , Silvia Rosa Agudelo de la Verde 1 video, Victor Hugo Cardenas 2 carpetas 1 certificados electorales con 38 imágenes y carpetas contactos grupo de whatsapp con 4 imágenes ,Yaneth Paola rodriguez Florez carpeta chats grupo de whatsapp con audios e imágenes, Yury Zulena Triana Guevara 22 imágenes y un video , Yusmareliz Emilia Mosquera Mendoza 7 audios.

69. Informe de investigador de campo FPJ-11 N° IC0009203663 de 02 de septiembre de 2024, policía judicial, policía judicial EDGAR RICARDO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, correo edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. Corresponden a ubicación de personas a efectos se ser citados a declaraciones juradas. En cuatro (4) folios, de los folios 164 a 166. Y Anexos del folio 168-184.

- Entrevista de GLORIA CECILIA USEDA USEDA, con cédula 37 .932.154, residente en Calle 40 # 59-20 barrio campestre de 21 de agosto de 2024, en cinco (5) folios, de los folios 168 a 170.
- Declaración jurada de OLGA LUCIA FRISNEDA GÓMEZ, con cédula 51. 776.344, residente en Barrio Pueblo Nuevo calle 57 #17-51 de 21 de agosto de 2024, en dos (2) folios, de los folios 171.
- Declaración jurada de DENIS NAIR ACEVEDO BELTRÁN, con cédula 33.200.062 residente en Barrio Altos del Campestre carrera 52 #38 A-08, de 22 de agosto de 2022, en dos (2) folios, de los folios 172 a 173.
- Declaración jurada de JAIRO ALONSO CABALLERO ACEVEDO con Cedula Ciudadanía número 1.098.689.603 residente en Barrio Altos del Campestre carrera 52 #38 A-08,de 22 de agosto de 2024, en dos (2) folios, de los folios 174 a 175.
- Entrevista de JOSÉ DE JESÚS MURILLO HERRERA con cédula 13.894.592, rediente en Calle 40 A No. 53-37, de 22 de agosto de 2024, en cuatro (4), de los folios 176 a 179.
- Entrevista de DORIS SUAREZ, con cédula 63465144, residente en Carrera 53 N 38 53- Altos del Campestre de 22 de agosto de 2024, en cuatro (4) folios, de los folios 180 a 183.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Declaración jurada de ISMAEL BARBOSA FRANCO, con cédula 5. 756.11 O residente en Barrio los corales, calle 40 b No 54-52 de 22 de agosto de 2024, en un (1) folio, en el folio 184.

70. Informe de investigador de Campo FPJ-11 N° IC0009203955 de 02 de septiembre de 2024, policía judicial EDGAR RICARDO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, correo electrónico: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. diligencia de inspección judicial a allegar copia del reporte de la campaña del candidato Jonathan Vásquez Gómez. En tres (3) folios, de los folios 185 a 187. Anexos 26 folios del folio 188-201.

- Acta de inspección a lugar de los hechos de fecha 28/agosto/2024 en el fondo nacional de financiación de partidos y campañas electorales de 28 de agosto de 2024, en trece (13) folios, de los folios 188 a 200.

- UN CD adjunto al informe IC0009203955 Del 28/agosto/2024, Inspección Al CNE 9 Archivos En Pdf.

71. Informe de investigador de campo FPJ-11 de 02 de septiembre de 2024 No.IC0009204094, policía judicial EDGAR RICARDO RODRÍGUEZ, correo electrónico: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. diligencias a realizar inspección ante el Consejo Nacional Electoral con el fin de obtener copia del programa de gobierno de la campaña del candidato Jonathan Vásquez Gómez por la alcaldía de Barrancabermeja- Santander en las elecciones 2023. Consta de tres (3) folios, de los folios 202 a 204. Anexos:

- Un CD (1) adjunto al informe IC00092040094 de 02 de septiembre de 2024, programa de Gobierno de Jonathan Vásquez, un (1) PDF.

72. Informe de investigación de campo FPJ-11 No. IC0009202022 de 03 de septiembre de 2024, policía judicial FREY ALEJANDRO MUÑOZ CASTILLO, correo electrónico: frey.munoz@fiscalia.gov.co, corresponde a: Declaración jurada de KOSTIA MEJIA SÁNCHEZ, en tres (3) folios, de los 206 a 208.

    - Declaración jurada de 22 de agosto de 2024 de KOSTIA ARCESIO MEJÍA SANCHEZ, con cédula 1096182962, residente en Calle 57ª # 35-38 de Barrancabermeja, barrió Primero de Mayo, en dos (2) folios, de los folios 210 a 211.
    - Un (1) DVD adjunto al informe FPJ-11 IC0009202022 del 3 de septiembre de 2024, diligencia de declaración jurada KOSTIA MEJIA y adjuntos aportados.

73. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009230371 de 13 de septiembre de 2024. Diligencia de entrevista a la señora INGRID PAOLA BARRAZA CC 37.580.606, en la ciudad de Barrancabermeja. Realizado por Policía Judicial: EDGAR RICARDO RODRIGUEZ CASTAÑEDA, Correo electrónico: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. consta de tres (3) folios, de los folios 226 a 228. Anexos 229-231

    - Entrevista de INGRID PAOLA BARRAZA, con cédula 37.580.606, residente en Calle 81 No. 39-09, realizada el 10 de septiembre de 2024, cel 3045242889 en cinco (5) folios, de los folios 229 a 231.

74. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC00009231915 de 16 de septiembre de 2024, diligencia de declaración jurada de ORLANDO DAVID SÁNCHEZ LAGUNA, realizado por policía judicial EDGAR RICARDO RODRÍGUEZ,

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. consta de tres (3) folios, de los folios 232 a 234. Anexos 235 al 236.

- Declaración jurada de ORLANDO DAVID SÁNCHEZ LAGUNA de 05 de septiembre de 2024, cedula de ciudadanía número 1.096.237.636 de Barrancabermeja, residente en la Calle 57 No. 15-16 Pueblo Nuevo correo electrónico Orlando.d.s.laguna@hotmail.com. Cel 3053410366 consta de dos (2) Folios, de los folios 235 a 236.
- Un (1) CD adjunto al informe IC0009231915 de fecha 16 de septiembre de 2024, declaración jurada ORLANDO DAVID SÁNCHEZ LAGUNA y adjuntos aportados.

75. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009231703 de 16 de septiembre de 2024, diligencias Apoyar al Despacho en diligencia de declaración jurada de Femando Pacheco. Realizado por policía judicial EDGAR RICARDO RODRÍGUEZ, correo electrónico: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. consta de cuatro (4) folios, de los folios 238 a 241.

1. Declaración jurada de FERNANDO PACHECO CORZO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.096.184.830 expedida en Barrancabermeja, residente en la carrera 48 No.28-53, Barrio Palmira, correo electrónico fernandopachecocorzo@gmail.com, cel. 3223449287. Realizada el 04 de septiembre de 2024, residente en la carrera 48 No.28-53, Barrio Palmira Barrancabermeja Santander, consta de dos (2) folios, de los folios 232 a 234 relación de imágenes, videos y demás aportado. Anexos 235 al 247:

- Constancia de 10 de septiembre de 2024, sobre archivo de audio que envía vía Whatsapp audio por parte de Fernando Pacheco Corzo, policía judicial EDGAR RICARDO RODRÍGUEZ para que obre en la investigación. En un (1) Folio, a folio 244.

- Constancia de 09 de septiembre de 2024, sobre archivo de video que envía vía Whatsapp audio por parte de Fernando Pacheco Corzo, policía judicial EDGAR RICARDO RODRÍGUEZ, en dos (2) folios, de los folios 245 a 246.

- Constancia de 06 de septiembre de 2024, sobre archivo de audio que envía vía Whatsapp audio por parte de Fernando Pacheco Corzo, policía judicial EDGAR RICARDO RODRÍGUEZ, en dos (2) folios, de los folios 245 a 246.

- Un (1) DVD adjunto al informe IC0009231703 de fecha 16 de septiembre de 2024, Declaración Jurada de Fernando Pacheco y audios, videos y demás aportado en la declaración.

76. Acta de audiencia formulación de imputación Rad. 68081-6000-135-2023-01507-00, Juzgados cuarto (4) de Barrancabermeja con función de control de garantías. En dos (2) folios, de los folios 249 a 250.

77. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009217179 de 10 de septiembre de 2024, diligencias labores investigativas con el fin de identificar al autor de la valla publicitaria publicada en Facebook en la cuenta Barrancabermeja bella Hija del Sol que hace referencia a una valla publicada en Barrancabermeja que con el fin de escucharlo en entrevista para que manifieste su conocimiento respecto a la compra de votos referida en la valla. Realizada por Policía judicial CTI ROSA ASTRID BONILLA GONZALEZ, CORREO ELECTRÓNICO: rosa.bonilla@fiscalia.gov.co. En cuatro (4) folios, de los folios 273 a 276. Anexos del folio 277-283

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

78. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009260463 de 27 de septiembre de 2024. Corresponde a: diligencia de declaración jurada del señor WALTER DANIEL LOPEZ PINEDA con imágenes y audios aportados. Realizado por policía judicial EDGAR RICARDO RODRÍGUEZ, correo electrónico: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. consta de seis (6) folios, de los folios 291 a 297. Anexos 298-302 Anexos:

- Declaración jurada de WALTER DANIEL LOPEZ PINEDA, con la cedula de ciudadanía número 1.096.215.993 de Barrancabermeja, residente en la Calle 46 No. 20-15 Barrio de 12 de septiembre de 2024, correo electrónico Walter_23@hotmail.com cel 3174265221 consta en 5 folios, de los folios 298 a 302.

- Un (1) DVD adjunto al informe IC0009260463 de fecha 27/09/2024 declaración jurada de WALTER DANIEL LOPEZ y todo lo aportado por el declarante.

C4

79. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009286887 de 09 de octubre de 2024, diligencias Declaración jurada de WALTER DANIEL LÓPEZ PINEDA. Realizado por Policía Judicial Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co, En cinco (5) Folios, de los folios 10 a 14 matriz 4. Anexos:

    - Entrevista FPJ- 14 de Walter Daniel López Pineda identificado con la cédula de ciudadanía 1.096.215.993, walterlopez_23@hotmail.com. realizada el día 25 de septiembre de 2024, residente en Calle 46 No. 20-15. En seis (6) folios, de los folios 15 a 20.

80. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009288278 del 11 de octubre de 2024, diligencias realizadas solicitar ante Registraduría Nacional el censo Electoral de Barrancabermeja - Santander con los datos de Ubicación, (direcciones, teléfonos y correo electrónico). En tres 83) folios, de los folios 21 a 23. Anexos:

    - Un (1) DVD con el censo electoral inscrito de Barrancabermeja y anexo.

81. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009288597 de 11 de octubre de 2024, diligencias escuchar en entrevista a ANY YISELA ALVAREZ MARTINEZ cc 1096245160, realizado Policía judicial Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo electrónico: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co, consta de tres (3) folios, de los folios 25 a 27 matriz 4. Anexos:

    - Entrevista FPJ-14- de ANY YISELA ALVAREZ MARTINEZ de 09 de octubre de 2024, identificada con cédula: 1.096.245.160, residente en Diagonal 53 No. 29-50. Cel 3103852131. Consta de tres (3) folios, de los folios 28 a 33.

82. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009293364 de 11 de octubre de 2024, diligencias inspección judicial a la Fiscalia 2 de estructura de apoyo de Barrancabermeja copia del proceso 680816000136202411966, y escuchar en entrevista a las siguientes personas Alexandra Meneses Machado (denunciante principal), Claribel Salas Polanco, Karen Yicet Alfonso Pava, Jesús Manuel Gomez Rivera, Ingrid Milena Quintero Álvarez, Mirleth Del Carmen Romero Herrera, Eril Ricardo Cuello Gamarra, Estefanía veira Parra, Luis Femando Calderón Ramos, Yamile Barrera Garrido, Yised Paola Veira, Marlon Daniel Santiago Zapata, Oleídis Pava Gutierrez, Yasbleidi Mattos Afanador, Yueinis Lopez Gomez, Edilson Eladío

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Amaris Martinez, Yotey Viviana Oliveros Viva, Astros Carolina Barros, Luz Estella Martinez Martinez, Yasb/eidy Mattos Afanador, Sayra Natalia Cantina Marquez, Maria Eugenia Rincon Bohorquez, ivan Mauricio Rincon Bohorquez, Oiga Yolanda Amado, O/inda Caballero Flores, Kelis Yoana Padilla Guerrero, lngrid Karina Guerrero Zuleta, Keiner David Montalvo Zambrano, Luz Este/la Martinez Martinez, Sanyi Lorainí Mattos Afanador, Maria Alejandra Sangronis, Maria Eugenia Rincon Bohorquez, Ivan Mauricio Rincon Bohorquez. Realizado por Policía judicial Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo electrónico edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co, consta de once (11) folios, de los folios 34 a 44. Anexos 45-80 matriz 4:

- Entrevista de JOSE YOBAN DIAZ CUERVO de fecha 25 de septiembre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía: 1.121.203.427, residente en Barrio la Unión Comuna 7 cel 3115577542. En cuatro (4) folios, de los folios 45 a 46.

- Entrevista de MARIA EUGENIA RINCON BOHORQUEZ de fecha 25 de septiembre de 2024, identificada con cédula de ciudadanía: 63.518.526, residente en Carrera 22 No. 44- Casa 37 cel 3174265221 . En siete (7) folios, de los folios 47 a 53.

- Entrevista de KELIS YOANA PRADILLA GUERRERO de fecha 25 de septiembre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía: 1.096.211.178, residente en Asentamiento El Manantial Comuna 7 cel 3202911213. En cuatro (4) folios, de los folios 54 a 57.

- Entrevista de IVAN MAURICIO RINCON BOHORQUEZ de fecha 25 de septiembre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía: 1,005.372.814, residente en Carrera 22 No. 44 casa 37 cel 3133944015. En cuatro (4) folios, de los folios 58 a 61. Folio anexo titulado: “Corporación técnica del petróleo de Colombia”, con fecha de 05 de agosto de 2023, registrado: Mauricio Rincón, asesor: Osiris Diaz.

- Entrevista de ALEXANDRA MENESES MACHADO de fecha 25 de septiembre de 2024, identificada con cédula de ciudadanía: 1.005.175.748, residente en: Calle 4 Etapa 3, Lote 229. Cel 3043230028. Consta de cinco (5) folios, de los folios 63 a 67.

- Acta de inspección a lugares de 25 de septiembre de 2024. Correspondiente a: inspección judicial a la fiscalía 2 Local de la Estructura de Apoyo – Barrancabermeja, con el objeto de establecer si en la NC. 680816000136202411966 se investigan hechos relacionados con presunta corrupción electoral ocurridos para las elecciones locales de 2023 en Barrancabermeja, en caso afirmativo obtener copia de los EMP que obren en la mencionada indagación. En cuatro (4) folios, de los folio 68 a 769.

- UN (1) CD audios aportados por MARIA EUGENIA RINCON BOHORQUEZ.

- UN (1) CD audios y videos aportados por ALEXANDRA MENESES MACHADO.

83. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009290213 de 11 de octubre de 2024, Diligencias *escuchar en entrevista a:* HAROLD PÁJARO TEL 3102005278 y CARLOS EDUARDO RAMIREZ VILLABONA LÍDER SOCIAL. Realizado por Policía judicial: Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo electrónico: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co, Consta de cinco (5) folios, de los folios 71 a 75.

- Entrevista FPJ-14- de CARLOS EDUARDO RAMIREZ VILLABONA realizado el 04 de octubre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía 1.096.232.224, residente en: Calle 1 No. 19 B -120 Sur Ciudad Verde, - Calle 66 A No. 2-93 Barrancabermeja cel. 3104604987. En cuatro (4) folios, de los folios 76 al 79.
- 1 CD contiene videos y links aportados por carlos Eduardo Ramirez.

84. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009295828 de 15 de octubre de 2024, diligencias realizadas el traslado de la carpeta original del caso de la 680816000136202411966 al despacho de la fiscalía 74 DECC de la ciudad de Bogotá. 2. Realizar el Retiro definitivo del ID 4485385 el cual contiene (24 diplomas originales del colegio Panamericano y 16 actas de grado del colegio panamericano) del caso 680816000136202411966, El cual está ubicado en almacén de evidencias de la ciudad de Barrancabermeja, trasladarlos y entregarlos al almacén de evidencias de la ciudad de Bogotá con su respectiva cadena de custodia dentro de proceso 680816000135202301507. Realizado por Policía judicial JORGE ANDRÉS SUSA SANCHEZ, correo electrónico: jorge.susas@fiscalia.gov.co. consta de tres (3) folios, de los folios 81 a 83. Anexos 84 al 87.

- Formato Correspondencia Enviada, FGN-AP03-F-04 en un (1) folio.
- Guía RA496551683CO de fecha 30-09-2024. en un (1) folio.
- Formato de evidencia de almacén ID4485385 Y ID460067 consta de 2 folios.

85. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009278562 de 17 de octubre de 2924, diligencia de Retiro y traslado de EMP o EF con orden del fiscal a juicio Objeto: l. Realizar el retiro y copia para al despacho o fijación fotográfica del elemento realizado por policía judicial GERARDO CABALLERO HERNÁNDEZ, correo institucional: gcaballer@fiscalia.gov.co, consta de doce (12) folios, de los folios 93 a 104. Anexos folio 105-149:

- Declaración juramentada de 19 de mayo de 2024 de habitantes del barrio “Villa María”, en veintisiete (27) folios, de los folios 105 a 127.
- Formatos de evidencia del folio 128-149.

86. Informe de investigador de campo FPJ-11 No. IC0009309117 de 21 de octubre de 2024, Diligencias de inspección en la Policial Nacional -Oficina de Instrucción de procesos Disciplinarios de la Sub Inspección General, con el fin de obtener copia del proceso EE-DEMAM-2023-103 apertura da por presuntas irregularidades cometidas en desarrollo de los comicios electorales llevados a cabo el pasado 29 de octubre de 2023 en Barrancabermeja, avances realizados desde noviembre del 2023 a la fecha. Realizado por policía judicial: MARIA TRINIDAD CASTRO JIMENEZ, correo institucional: mariat.castro@fiscalia.gov.co, En tres (3) folios, de los folios 150 a 152. Anexos:

- Acta de inspección a lugares de 21 de octubre de 2024, en cuatro (4) folios, de los folios 153 a 154.
- Un (1) DVD marca SANKEY uno (1) con los archivos de las carpetas anexadas en la inspección a la policía Nacional.

87. Informe de investigador de campo No. IC0009311485 de 22 de octubre de 2024, diligencia realizar entrevista a la señora GLORIA ARDILA ARDILA". policía judicial: Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co, Consta de cinco (5) folios, de los folios 156 a 160 matriz 4. Anexos:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Entrevista de GLORIA ARDILA ARDILA realizada el dia 16 de octubre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía 63.471.369, residente en: Vereda Los Laure!es vda al Centro, Manzana 28 Lote 24. Cel 3112081753, En seis (6) folios, de los folios 161 a 165.

- Un (1) DVD-RW contiene audios e imágenes aportadas por Gloria ardila ardila.

88. Oficio de LUIS EDUARDO SOLANO GALLEGO, identificado con cédula de ciudadanía 13.854.718, asunto: Allego EMP para que Sean incorporadas dentro del proceso. En un (1) folio, en el folio 174. Anexos 175-207.

- Cédula de ciudadanía de LILIANA LÓPEZ PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía 37.932.837
- Certificado SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, DISTRITO CC SJ Nº153-24, Certifica que: revisada la base de datos de la Secretaría Jurídica SOFT JURIDICA y ECO, se encontró que el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor LÓPEZ PINEDA LILIANA identificado (a) con C.C. o Nit. N' 37932837. En tres (3) folios, de los folios 177 a 178.
- Contrato de prestación de servicios como apoyo a la gestión 2675-24, ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, contratista: LILIANA LOPEZ PINEDA. En dos (2) folios, en el folio 179.
- Hoja de vida de LILIANA LOPEZ PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía 37.932.837, en once (11) folios, de los folios 185 a 190.
- Formato Hoja de vida de LILIANA LOPEZ PINEDA, identificada con cédula de ciudadanía 37.932.837, en ocho (8) folios, de los folios 191 a 194.
- PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LILIANA LOPEZ PINEDA, en cinco (5) folios, de los folios 195 a 196.
- FORMULARIO ÚNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL. En dos (2) folios, en folio 197.
- Titulo Bachiller Académico a LILIANA PINEDA LÓPEZ, colegio Santa Teresita de Barrancabermeja. En un (1) folio, en el folio anverso 197.
- Acta individual de Grado de LILIANA PINEDA LÓPEZ, en un (1) folio, folio 198.
- Constancia Contratos de prestación de servicio de LILIANA LÓPEZ PINEDA, en dos (2) folios, en el folio 203.
- Certificado laboral de LILIANA PINEDA LÓPEZ, oficina de impuestos alcaldía de Barrancabermeja. En un (1) folio, en el folio 204.
- Certificado laboral Concejo Municipal de Barrancabermeja de LILIANA PINEDA LÓPEZ, en tres (3) folios, en el folio 204 anverso al 20 anverso.
- Certificados laborales Alcaldía de Barrancabermeja de LILIANA PINEDA LÓPEZ, en dos (2) folio, en el folio 206 a 206 anverso.

89. Informe de investigador de campo No. IC0009332972 del 30 de octubre de 2024, diligencias realizadas Obtener el registro civil de nacimiento de WALTER DANIEL LOPEZ PINEDA con ce 1.096.215.993. realizado por policía judicial: LUIS ALFONSO BONILLA PIRATOVA, correo institucional: luis.bonillap@fiscalia.gov.co, En dos (2) folios, de los folios 208.

    - Registro Civil de Nacimiento 920323 de Walter Daniel Lopez Pineda, en un (1) folio, en el folio 209.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

90. Informe de investigador de campo No. IC0009341643 de 05 de noviembre de 2024, corresponde: 2.1. - Inspecciona lugar diferente de los hechos Objeto: l. realizar búsqueda en la plataforma SECOP de los posibles contratos que se han realizado a nombre de las siguientes personas, relacionando en un cuadro que tipo de contrato, por cuanto tiempo, con qué entidad, valores del contrato, tiempo de duración del contrato, descargar y aportar copia de dichos contratos. • CARLOS ARTURO GUEVARA VILLACORTE • SHIRLEY MARIA ALHUCEMA FONEGRA ce 6346027 • JAQUELINE VIDES RANGIL HAROLD VILLABONA • SAMUEL MARTINEZ GIL • EDGAR ALMENDRALES • FRANCISCO RAMIREZ • ESTIVEN PÉREZ DÍAZ • EDGAR ALMENDRALES • MARIAN CASTILLA - Esposa de Carlos Guevara - recursos humanos - secretaria de talento humano • ESTIVEN ZAMBRANO (CANDIDATO AL CONCEJO) • ARIEL ZAMBRANO (CANDIDATO AL CONCEJO) • HERMES ZAMBRANO • LUCAS MARRUGO (EX CANDIDATO AL CONCEJO) JEFE EN LA SECRETARIA DE AGRICULTURA *DE* BARRANCABERMEJA. • JORGE ARGUELLO• ANDRÉS MANOSALVA -SECRETARIO DE SALUD, INGRID ARMESTO (JEFE DE PRENSA EN LA CAMPAÑA DE JONATHAN) • ALEJANDRA TABORDA • DIANA RODRÍGUEZ • JUAN CARLOS QUIROGA (PERIODISTA DE LA CAMPAÑA) • ALBERTO SANTACRUZ (PERIODISTA DE LA CAMPAÑA) • EDGAR JAVIER VÁSQUEZ (GERENTE DE CAMPAÑA Y TIO DE JONATHAN) • LUIS CARLOS SANABRIA• JUAN CARLOS QUIROGA. Realizado por policía judicial: LUIS ALFONSO BONILLA PIRA TOBA, correo institucional: luis.bonillap@fiscalia.gov.co, consta de veintidós (22) folios, de los folios 210 a 225 Anexos:

    - Un (1) DVD adjunto al informe IC0009341643 de fecha 05/11/2024 contiene cinco 5 contratos.

91. Informe preliminar OT. 1336 de 06 de noviembre de 2024, Diligencias de entrevista a las siguientes personas FERNANDO PACHECO y JUAN PINEDA (3214554273). Realizado por policía judicial Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co, consta de tres (3) folios, de los folios 223 a 225. Anexos 226-226 matriz ,.

    - Entrevista de JUAN GREGORIO PINEDA USME identificado con cedula de ciudadanía 91.420.546de fecha 02 de noviembre de 2024, residente en Carrera 34 No. 77 – 80. Cel 3222607612-3214554273 En once (11) folios, de los folios 226 a 236.
    - 1 memoria USB marca MAXWELL DE 64 GB contiene información aportada por JUAN GREGORIO PINEDA USME.

92. Informe de investigador de campo No. IC0009347025 de 07 de noviembre de 2024, diligencia análisis a las entrevista de FERNANDO PACHECO, WALTER LOPEZ, DAVID SANCHEZ, KOSTIAN MEJIA Realizado por policía judicial Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co, consta de (17) folios, de los folios 245 a 261.

93. Informe de investigador de campo No. IC0009351588 de 08 de noviembre de 2024, diligencia entrevistas a FERNANDO PACHECO, JUAN PINEDA Realizado por policía judicial Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co, consta de (19) folios, de los folios 262 a 280 Anexos 281-292:

    - Entrevista JUAN GREGORIO PINEDA USME identificado con cc 91.420.546 residente en Carrera 34 No. 77 – 80. Cel 3222607612-3214554273, de fecha 02-11-2024 que consta de 11 folios del folio 282-292.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- 1 DVD contiene lo relacionado y aportado en entrevista y Whatsapp contiene entrevista e información aportada por JUAN GREGORIO PINEDA USME OT 1336.

94. Informe de investigador de campo No. IC0009354872 de 12 de noviembre de 2024, policía judicial LUIS ALFONSO BONILLA PIRATOVA, correo institucional: luis.bonillap@fiscalia.gov.co, diligencia de inspección en la Fiscalía Novena Delegada Ante La Corte Suprema De Justicia con el fin de obtener copia del aparte de las declaraciones y/o interrogatorios rendidos por el señor Olmedo López, en las que haga mención al señor Jonathan Vásquez Actual alcalde de Barrancabermeja, así como los elementos materiales probatorios aportados referentes al mencionado Alcalde. En dos (2) folios, de los folios 294 a 295.

    - Un (1) DVD adjunto al informe IC0009354872 fecha 12/11/2024 tres audios de la diligencia de olmeda de Jesús López Martinez.

C5

95. Informe de investigador de campo No. IC0009355621 de 12 de noviembre de 2024, diligencias realizadas Escuchar en ubicar y entrevista a 33 personas relacionadas, Realizado por policía judicial Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda identificado con cc 19.477.522 correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. consta de seis (6) folios, de los folios 1 a 6 anexos folio 7 al 52.

- Entrevista FPJ-14 de fecha 09/10/2024 a FRANCISCO ANTONIO SEPÚLVEDA GAMBOA, identificado con 19.407.892, residente en: Carrera 33 No. 67-38. En cuatro (4), de los folios 7 a 10.
- Entrevista FPJ-14 de fecha 10/10/2024 ANA MILENA TORRES GUTIÉRREZ, identificado con 28.469.816, residente en: Carrera 33 A No. 77 – 40. En tres (3) folios, de los folios 11 a 12.
- Entrevista FPJ-14 de fecha 10/10/2024 MARIA DEL CARMEN TORRES JIMENEZ, identificado con 1.051.676.981, residente en: Calle 52 No. 17 – 64. En tres (3) folios, de los folios 13 a 14.

96. Informe de investigador de campo No. IC0009355915 de 12 de noviembre de 2024, diligencias Ubicación de personas y escuchar en entrevistas. Realizada por policía judicial: Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. consta de ocho (8) folios, de los folios 15 a 22. Anexos entrevistas del folio 23 al 45.

- Entrevista FPJ-14 de fecha 17/10/2024 de ANY YISELA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, identificado con cédula 1.096.245.160, residencial: Diagonal 53 No. 29 – 50. En cuatro (4) folios, de los folios 23 a 24.
- Entrevista FPJ-14 de fecha 17/10/2024 de MARELVI DÍAZ BOAVITA, identificado con cédula: 28.268.613, residencia en: Calle 49 No. 16 – 73, Apto. 202.En cuatro (4), de folios 25 a 26.
- Entrevista FPJ-14 de fecha 17/10/2024 de JULIETH TERESA RAMÍREZ MUÑOZ, identificado con cédula 1.098.616.250, residencial: Transversal 54 No. 37 – 85, Barrio Las Flores. En cuatro (4) folios, de los folios 27 a 28.
- Entrevista FPJ-14 de fecha 17/10/2024 de NOHEMI LEÓN ARGUELLO, identificado con cédula: 37.930.652, residencia en: Carrera 59 No. 43 -14. En cuatro (4) folios, de los folios 29 a 30.
- Entrevista FPJ-14 de fecha 17/10/2024 de JEFFERSON YESID AFANADOR PABÓN, identificado con cédula: 1.096.202.642, residente en: Calle 51 No. 20 -26. En cuatro (4) folios, de los folios 31 a 34.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Entrevista FPJ-14 de fecha 18/10/2024 de LUCY MILENA ROJAS INFANTE, identificado con cédula: 63.474.243, residente en: Carrera 38 No. 35 -93. En seis (6), en 35 a 40. Aporta un folio informe de hechos del 29/10/2024 consta de 1 folio, folio 41.
- Entrevista FPJ-14 de fecha 15/10/2024 de ORLANDO DAVID SÁNCHEZ LAGUNA, identificado con cédula: 1096.237.636, residente en: Calle 57 No. 16 – 12. En cuatro (4) folios, en 42 a 45.

97. Informe de investigación de campo No. IC0009359773 de 14 de noviembre de 2024, Diligencia de Interrogatorio a indiciado JHONATAN VÁSQUEZ. Realizado por policía judicial: Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo electrónico: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co consta de dos (2) folios, de los folios 48 a 49 y anexos 50-52:

    - Interrogatorio de indiciado de fecha 05/11/2024 de JHONATAN STIVEL VÁSQUEZ GÓMEZ, identificado 1.032.439.022, residente: Diagonal 55 No. 11 – 03. En tres (3) folios, de los folios 50 a 52.
    - Un (1) CD TIGERS PREMIUM adjunto al informe IC0009359773, fecha 14/11/2024 interrogatorio de indiciado Jonathan Vásquez de 05/11/2024.

98. Informe de investigador de campo No. IC0009359798 de 14 de noviembre de 2024, diligencia de Declaración jurada de JUAN CARLOS QUIROGA. Realizado por policía judicial Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. Consta de cinco (5) folios, de los folios 54 a 58. Anexos 1 folio 59:

    - Declaración jurada de JUAN CARLOS QUIROGA RAMÍREZ de 13 de noviembre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.565.775, residente en ciudad de Barrancabermeja. En un (1) folio, en el folio 59.
    - Un (1) DVD RW marca Sankey, rotulado “CONTIENE INFORMACIÓN WHATSAPP APORTA POR JUAN CARLOS QUIROGA RAMÍREZ Y DECLARACIÓN JURADA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 NC. 680816000135202301507 F.74 ESPECIALIZADA DECC. OT.1413 (No. 11091799)”.

99. Informe de investigador de campo No. IC0009359781 de 14 de noviembre 2024, Diligencias realizadas Entrevista al señor WALTER DANIEL LÓPEZ PINEDA. En tres (3) folios, de los folios 61 a 63. Anexos 64-66:

    - Entrevista FPJ-14- de WALTER DANIEL LÓPEZ PINEDA de 13 de noviembre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía 1.096.215.993, residente: Calle 46 No. 20 – 15. En tres (3) folios, de los folios 64 a 66.
    - Un (1) CD R80 MARCA PREMIUN, ROTULADO “CONTIENE ENTREVISTA VIRTUAL DEL SEÑOR WALTER DANIEL LÓPEZ PINEDA 13-NOVIEMBRE72024 CON APORTES OT. 1412 NC. 680816000135202301507 F.74 DECC”

100. Informe de investigador de campo No. IC0009364550 de 15 de noviembre de 2024, diligencia de Entrevista a WALTER DANIEL LOPEZ. policía judicial: Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. consta de dos (2) folios, de los folios 68 a 69 y anexos:

    - Un (1) DVD, rotulado “OT. 1412 NC. 680816000135202301507 CONTIENE: ENTREVISTA WALTER DANIEL LÓPEZ del 14/11/2024 F.74 DECC”

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

101. Informe de investigador de campo No. IC0009396885 de 29 de noviembre de 2024, diligencias realizadas Entrevista de JUAN CARLOS QUIROGA. Realizado por policía judicial Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. Consta de veintiún (21) folios, de los folios 77 a 98.

- Entrevista FPJ-14- JUAN CARLOS QUIROGA RAMÍREZ de fecha 19 de noviembre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía: 13.565.775, residente: Barrancabermeja. Consta de ocho (8) folios, de los folios 99 a 106.
- Un (1) CD adjunto al informe IC0009396885 de 29-11-2024, Entrevista a Juan Carlos Quiroga con aportes realizados en la entrevista.

102. Informe de investigador de campo No. IC0009399289 de 30 de noviembre de 2024, diligencias realizadas Entrevista a Maria Ligia Barrera. Realizada por Edgar Ricardo Rodríguez Castañeda, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co. consta de seis (6) folios, de los folios 107 a 112 y anexos del folio 113-116:

- Entrevista de MARIA LIGIA BARRERA BARRERA de 06 de noviembre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.936.595, residente en: Calle 47 No. 12ª – 11. En cuatro (4), de los folios 113 a 116.
- Un (1) CD informe IC0009399289 de 30 de noviembre de 2024. Entrevista MARIA LIGIA BARRERA ccon información aportada.

Pendiente

Informes y anexos de las ordenes a policía judicial

-

RELACION DE TESTIGOS POLICIAS JUDICIALES:

1. PJ patrullero Camilo Andres Villadiego Castillo De La Policía Nacional Sijin , informe de allanamientos realizados en la ciudad de Barrancabermeja.
2. PJ patrullero Jose Rodolfo Franco Álvarez identificado con cc 1.003.262.614 de La Policía Nacional investigador criminal cel. 3008622392 correo electrónico jose.franco0002@correo.policia.gov.co
3. investigador Wilson Alirio Ramirez Toba identificado con cedula 74085432 Ponal celular 3184356432 correo Wilson.ramirez5432@correo.policia.gov.co.
4. Fiscal Kenny Mayerly Gomez arias ubicación palacio de justicia oficina 104 cel 3103666724 correo electrónico Kenny.gomez@fiscalia.gov.co Fiscal 10 Local Uri jornada electoral.
5. investigador Hernán Darío Gonzalez Diaz Cedula 1059983123 celular 3134735436 correo hernan.gonzalez3123@correo.policia.gov.co
6. Investigadora Ponal Marysabell Rojas Granados identificada con cc 1102354546 Ponal celular 3506266593 correo electrónico marysabel.rojas3962@correo.policia.gov.co
7. Investigador Aldemar Buenahora identificado con cc 91517630 ubicación Av circunvalar carrera 24 esquina celular 3184356432.
8. CTI Jaime Andres Mayorga Villanueva Cedula 86013337 celular 3164685538 correo janime.amyorga@correo.policia.gov.co
9. CTI William A Campos Garavito Cedula 79.952.280 celular 3223650871 correo william.campos@fiscalia.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

10. CTI investigador Horacio Serrano Duarte cedula 13.890.998 celular 3115334909 correo Horacio.serrano@fiscalia.gov.co.
11. Mayor Camilo Andres Giraldo Carvajal mayor jefe de seccional de investigación criminal cedula 1053778924 seccional de investigacion Demam - Policía del magdalena Medio . correo camilo.giraldo8924@correo.policia.gov.co
12. CTI investigador Luis Alfonso Bonilla cedula 79.504.495 correo luis.bonillap@fiscalia.gov.co, ubicación antiguo edificio del Das Bogota piso 10mo.
13. CTI investigador LILIANA LOPEZ DUARTE cedula 52165863 correo liliana,lopez@fiscalia.gov.co,
14. CTI investigador FREY ALEJANDRO MUÑOZ CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía 80.124.307, Teléfono fijo: 4670184, correo institucional: frey.munoz@fiscalia.gov.co
15. CTI investigador ROSA ASTRID BONILLA GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía 28.565.846, Teléfono celular: 3185322860, correo institucional: rosa.bonilla@fiscalia.gov.co
16. CTI investigador NANCY LUCIA LOZANO ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía 51.688.158, teléfono fijo: 4794311, correo institucional: nancy.lozano@fiscalia.gov.co
17. CTI investigador MARCO POLO ALVARADO TORO, identificado con cédula de ciudadanía: 5.342.231, teléfono celular: 3123019007, correo institucional: marco.alvarado@fiscalia.gov.co.
18. EDGAR RICARDO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.477.522, teléfono celular: 3506011716, correo institucional: edgarricardo.rodriguez@fiscalia.gov.co.
19. JORGE ANDRÉS SUSA SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.634.375, teléfono celular 3183608758, correo institucional: Jorge.susas@fiscalia.gov.co.
20. GERARDO CABALLERO HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.166.526, correo institucional: gcaballer@fiscalia.gov.co.
21. MARIA TRINIDAD CASTRO JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.784.478, correo institucional: mariat.castro@fiscalia.gov.co.
22. LUIS ALFONSO BONILLA PIRATOVA, identificado con la cédula de ciudadanía: 79.504.495, correo institucional: luis.bonillap@fiscalia.gov.co.

RELACION DE TESTIGOS

23. DANIEL DE JESUS BARBA LLANES identificado con cedula N°72.042.860 ubicación barrio Olaya herrera Carrera 15 # 53-05 correo electrónico dajeba@hotmail.com
24. CLAUDIA PATRICIA ANDRADE GONZALEZ identificada con cedula N°63485600 ubicación Calle 47 N° 22-63 barrio Inscredial correo electrónico claudiapandrade@yahoo.com
25. JORGE ENRIQUE GAMBOA CABALLERO identificado con cedula N°91202345 ubicación Calle 47 N° 22-63 barrio Inscredial correo electrónico jorenga58@gmail.com.
26. FRANCISCO PACHECO CORZO identificado con cedula N° 1096184830 realizada el día 02/11/2023 ubicación Calle 52 N° 13-13 Barrio Olaya herrera correo electrónico fernandopachecocorzo@gmail.com
27. LUIS ALBERTO CARREÑO REINA identificado con cedula N° 13.569.913 ubicación Diagonal 59ª N° 45-50 barrio las granjas celular 3188129693.
28. ROSANA BRUJES TORRES identificado con cedula N° 37.577.566 ubicación Calle 59 N° 45-40 barrio las granjas celular 3024484814 correo malejamartinez2009@live.com .

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

29. MANUEL GUILLERMO TERRAZA ZULETA identificado con cedula N°13150473 ubicación CARRERA 26 N° 45-62 barrio Recreo celular 3028660081 correo magute78@hotmail.com
30. OLGA LUCIA CUADRADO ALVAREZ identificado con cedula N° 1.096.184.484 ubicación Carrera 34 N° 75-492 barrio Belén celular 3204672952.
31. OLGA LUCIA CUADRADO ALVAREZ, identificada con cc 1.096.184.484 ubicación carrera 34 # 75-492 barrió belén- Barrancabermeja celular 3204672952.
32. BERNABE VELEZ SANABRIA identificado con CC 91.436.331 de Barrancabermeja, Ubicado en calle 60a # 18B-111 barrio galán Gomez, celular 3015948922, correo electrónico bernave.velez@gmail.com.
33. ZAIDA ASTRID MENDEZ SASTOQUE identificado con CC 1.096.182.067 de Barrancabermeja, Ubicado en calle 64 N° 18c-12 Barrio Parnaso, celular 3157312682, correo electrónico zaidamvz1986@outlook.com.
34. ALDEMAR ANDRES BUENAHORAORTIZ identificado con CC 91517630, Ubicado en calle 77 N° 19-31 Barrio 20 de enero, celular 3144253517, correo electrónico aldemar.buenahora@correo.policia.gov.co.
35. KARINA RUIZ ROJAS identificado con CC 1.018.449.770, Ubicado en carrera 40# 29B-39 Barrio el cerro, celular 3213912297, correo electrónico admonsuperestrella@gmail.com.
36. Maria del Carmen Ramirez linares identificada con cc 23895029 de Boyacá, ubicación Carrera 50 # 36ª 39 barrio el palmar- Barrancabermeja cel 3214838190
37. ANA EMILIA VELANDIA CAMACHO identificada con CC 1096249160, Ubicada en calle 49 # 3-56 Barrio sector comercial, celular 3155448548-3214873922, correo electrónico anamilenavelandiacamacho@gmail.com.
38. MANUEL DAVID GIL PEREZ identificado con CC 1.096.238.776, Ubicado en Carrera 36D # 59-53 Barrio alcázar, celular 3222101883, correo electrónicomanueldavidgilparez@gmail.com.
39. ORLANDO DAVID SANCHEZ LAGUNA identificada con CC 1096237636 de Barrancabermeja, Ubicado en calle 64 # 18C-12 Barrio parnaso, celular 3006500009, correo electrónico Orlando.d.s@hotmail.com
40. KATERINE AVILA SOLANO identificada con CC 1.096.220.264 ubicada en carrera 24 # 77a -18 celular 3177035450 correo no aporta.
41. ROSALBA BELTRAN CALVO identificada con CC 37.935.191 ubicada en calle 59 # 36e-27 celular Y correo no aporta.
42. ALCIDES BRAVO MERCHAN identificado con CC 79634034 ubicada en carrera 36 B # 57 A -26 barrio primera de mayo celular 3204279082, correo no aporta.
43. HERLEY PLATA QUIROGA identificado con CC 63362542 ubicada en carrera 36B # 57a – 26 barrio primera de mayo celular y correo no aporta.
44. KOSTIA ARCESIO MEJÍA SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1096182962, residente en Calle 57ª # 35-38 de Barrancabermeja, barrió Primero de Mayo.
45. FERNANDO PACHECO CORZO identificado con cedula de ciudadanía: 1.096.184.830, residente en: Carrera 28 Nº 48-53 de Barrancabermeja, barrio Palmira.
46. FREDY PULENCIO PEREZ identificado con cc 16608721 residente en la calle 23ª-29 de Barrancabermeja, celular 3182036954 correo electrónico fpul26@gmail.com.
47. JUAN CARLOS QUIROGA RAMIREZ, identificado con cédula de ciudadanía 13565775, residente en CALLE 48 # 12 - 72 BARRIO BUENOS AIRES.
48. HENRY BARXILAY SANABRIA VEGA, identificado con cedula 74.754.474 , residente en Calle 50 N 10-48 Colombia, cel 3214529403correo cupiagua23@hotmail.com.
49. JOSE ALEXANDER PERDOMO SEPULVEDA, identificado con cédula de ciudadanía 10185165, residente en Calle 36 A N 01-53 el Palmar cel 3163555426 correo electrónico alperdomo7@hotmail.com.
50. YANETH PAOLA RODRÍGUEZ FLÓREZ, Identificado con C.C 1.098.708.914, residente en corregimiento el centro vereda la Forest, realizada el día 22 de agosto de 2024 correo electrónico pr644306@gmail.com cel. 3168113965.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

51. ARISTIDES JOSÉ GUZMÁN TENORIO, identificado con cédula de ciudadana 7368547, residente en vereda los Laureles km 11 via al centro de Ecopetrol, Correo electrónico aristidesguz@hotmail.com cel 3138358472.
52. INGRIT YURLEY BUITRAGO DELGADO, cedula de ciudadanía 1.016.014.948, residente en transversal 54 #37-15 barrió las Florez realizada el día 02 de agosto de 2024, correo electrónico ingritluisa@gmail.com cel 3142946934.
53. LUZ AIDEE CONTRERAS VARGAS identificada con CC 1096192944 ubicada en la carrera 35 N° 52ª-43 primera de mayo correo electrónico cluz52325@gmail.com celular 3027075362.
54. RUBIELA YASMIN MONSALVE PINTO, con cédula 1.098.619.717, residente en Barrio Miradores del Lago calle principal casa 11, correo electrónico monsalvepintor@gmial.com, cel. 3102984622.
55. DUBER OILSE RODRIGUEZ HINCAPIE, identificada con cedula 63.254.654, residente en barrio Las Palmas carrera 37 A casa 75, celular 3222887359.
56. LOYDA VASQUEZ ROPERO identificada con cedula 37935066, residente en Carrera 34 Nº 61- 122 barrio Gaitán, correo electrónico loyda0223@gmail.com, cel 3116725205.
57. SANDRA XIOMARA CONTRERAS VARGAS, con cédula 37.576.043, residente en residente en Barrio yarima calle 36 D casa 18, correo electrónico edwinherrera@hotmail.com , cel 3135960317.
58. GIOVANNY BENAVIDES BELEÑO, con cédula 91421797, residente en Calle 35ª N 49 -94 Barrio Los Naranjos, correo electrónico giovabena1963@hotmail.com, cel 3142150112.
59. FRANCIA HELENA BARON GARCIA, con cédula 37.686.913, residente en Calle 52 Lote 32 casa 18, celular 3133494295.
60. GLORIA ARDILA ARDILA, con cédula 63.471.369, residente en Vereda los Laureles puerta del Once vía al Centro celular 3112081753.
61. ROSA ESTER JARAMILLO, con cédula 63.470.800, residente en Vereda campo 23, realizada el día 21 de agosto de 2024, cel 3144120426.
62. MARINLY CASTILLO ABAUNZA, con cédula 1.096.234.446, residente en Transversal 45 A No. 64 B 22, cel 3213569442.
63. VICTOR ALFONSO SALAZAR, con cédula 1.099.543.167, residente en Calle 41F No. 41-11, correo electrónico Marilyn11cas@gmail.com, cel 3232423422.
64. MAGNOLIA VARON BARRETO, con cédula 28.061.212, residente en Manzana 9 Lote 199, cel 3226055886.
65. YURY ZULENA TRIANA GUEVARA, con cédula 7.434.800, residente en Calle 47 No. 8-45, cel 310899473.
66. JOSÉ RAMIRO LÓPEZ MORA, identificado con cédula 1005188231, residente en Vereda pulpapel, CEL 3134418925.
67. MARÍA ISABEL DELGADO JAIMES, cédula 37.657.038, residente en Transversal 54 No.37-15, CEL 3203436740.
68. KAREN LORENA CURE BRACHE, cédula 1.096209.967, residente en Carrera 48 BiB No.24-00, correo electrónico atalikevin2805@gmail.com cel 3013461423.
69. MARTHA LUCÍA OSORIO CARMONA, con cédula 63.445.569, residente en Calle 52 Bis 2 No. 40 D-A, realizada el día 22 de agosto de 2024, correo electrónico martha.osoca@gmail.com, cel 3134899719 en tres (3) folios, de los folios 78 a 79.
70. ALMARIS DEL CARMEN MORILLO, con cédula 821.009, residente en Diagonal 56 A Casa 33, correo electrónico almarismorillo01@gmail.com cel 3177517043.
71. NORY MARGARITA AVILES OSORIO, con cédula 64561451, residente en Carrera 17 N 56-50, correo electrónico norysmargarita092@gmail.com, cel 3214622008.
72. ANA MARIA CASTILLO CASTILLO, de 1.127.918.075, residente en Vereda la independencia, correo electrónico anamariacastilloc2018@gmail.com, cel 3223565795.
73. NATALIA VERÓNICA TORRES PINTO, cédula 1.001.343.760, residente en Grupo 5 Casa 129, cel 3024280243.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

74. EVIELENA MEJÍA SALAS, con cédula 1.096.192.903, residente en Calle 37 No. 12-14, cel 3125173484.
75. IDERMAN ORTEGA CONTRERAS, con cedula 9.137.384, residente en Carrera 28ª 44-64. Cel 3208252773.
76. YANIRIS AGUDELO LONDOÑO, con cédula 1.096.207.871, residente en Carrera 35 No. 54 A 18, correo electrónico yanlong901018@gmail.com, cel 3223643776.
77. ANA LUZ SANTOS PICO, con cédula 1.104.125.145, residente en Calle 72 No. 29-50, cel 3207302363.
78. JUAN CARLOS MIRANDA RUDAS, con cédula 91444667, residente en Barrio Nueve de agosto lote 163, cel 3045653128.
79. MARGARITA TRIANA GONZALEZ, con cédula 28.489.452, residente en Manzana 14 Casa 16 Vereda Los Laureles corregimiento el Centro Ecopetrol, cel 3227690562.
80. ARGEMIRA CASTRO, con cédula 63.346.728, residente en Vereda La Ceiba corregimiento Centro, cel 3143746273.
81. ALIRIO CORREA GONZALEZ, con cédula 63456924, residente en Barrio La liga Calle 27 # 52-03, cel 3175645175.
82. PAULINA BARROS ORTIZ, con cédula 63.472.696, residente en Barrio Tierra adentro av. 52 # 41 P3-33, correo electrónico paulinabarros367@gmail.com,cel 3023165780.
83. VALENTINA MONTALVO SURITA, con cédula 28.070.186, residente en Centro Ecopetrol, cel 3028572160.
84. MARÍA ANGÉLICA GOYENECHE BARRAGAN, con cédula 1.096.195.724, residente en Vereda campo 14 corregimientos el Centro Ecopetrol correo electrónico jersonespinosa928@gmail.com cel. 3134119307.
85. NELFI RODRIGUEZ, con cédula 63456924, residente en Calle 75 N 35-36,cel 3244709681.
86. SILVIA ROSA AGUDELO, con cédula 37927475, residente en Calle 60 N 36 E 51-Barrio la Esperanza en 4 folios, cel 31336332319.
87. MAYERLY ORTIZ QUINTERO, con cédula 1097609024, residente en Carrera 64 N 62-64 El reten, correo electrónico mayerortiz@gmail.com, cel 3214698814.
88. LUIS ARMANDO RODRIGUEZ MORENO, con cédula 1096188199, residente en Barrio Laureles manzana 12 casa 18, cel 3154268238.
89. ERIKA YURLEY RUA VASQUEZ, con cédula 1096210430, residente en Calle 54 N 34h-23 primero de mayo. correo electrónico yurleyrua@hotmail.com, cel 3017751781
90. JORGE ELIECER PEDROZA VILLEGAS, con cédula 1096193715, residente en Carrera 52 N 34-17, en cuatro (4) folios, correo electrónico jorge_77_09@hotmail.com, cel 3188419732.
91. DEISY JULIETH RAMOS TORO, con cedula 1.096.193.415, residente en Calle 40 Bis 1 Casa 100, en cuatro (4) folios, cel 3242236266.
92. JHONDIN ANDRES ALCOCER GOMEZ, con cédula 1.096.254.574, cel. 3214304471.
93. KADINSON LUIS AVENDAÑO GUARIN, con cédula 13.539.974, residente en Calle 72 No. 20-59, correo electrónico avendanokadinsonluis@gmail.com, cel 3104846196.
94. DANIS DEL CARMEN MONTES SANTOS, con cédula 64.585.406, residente en Corregimiento el Centro vereda la Gira, cel 3138242366.
95. VICTOR HUGO CARDENAS AFANADOR, con cédula 1.096.197.154, residente en calle 49 #35 B-07 barrio Los Naranjos, correo electrónico victor_4553@hotmail.com cel. 3144333352.
96. DIOMEDES LOPEZ, con cédula 1.097.608.958, residente en Manzana 9 casa 199, correo diomadeslopez04@gmail.com. cel. 3203257134.
97. ENBERLIN NAZARETH RAMIREZ METEY, con cédula 6.047.095, residente en Manzana B Barrio Yuma casa 15, correo electrónico ramirezenberlin@gmail.com,cel 3203781785.
98. LUZ ADRIANA SALAZAR SAYAS, con cedula 28.484.046, residente en Barrio Los Naranjos calle 35 A # 49-94 casa 1, correo electrónico salazarsayasluzadriana@gmail.com, cel 3209015353.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

99. MELQUIADES PINEDA SANDOVAL, con cédula 1.096.188.293, residente en Carrera 48 Bis No.21 Apto. 101, cel. 3125080514.
100. CARLOS HERNÁN MEJÍA ASPRIELLA, con cédula 13.894.926, residente en Carrera 17 No. 56-50 Pueblo Nuevo, cel. 3118839314.
101. ROBINSON POVEDA MENESES, con cédula 1.095.906.063, residente en Vereda el Palmar Centro de Ecopetrol, cel 3246849255.
102. KAREN ANDREA CLEMENTE MONTES, con cédula1.193.077.171, residente en Corregimiento El Centro vereda la Cira, correo electrónico karenandreaclementecala@gmail.com, cel 3107058585.
103. YUSMARELIZ EMILI MOSQUERDA MENDOZA, con cédula 5.098.828, residente en Centro Ecopetrol Vereda la flore baja, correo electrónico emilimosqueda3@gmail.com, cel 3153350861.
104. GLORIA CECILIA USEDA USEDA, con cédula 37 .932.154, residente en Calle 40 # 59-20 barrio campestre.
105. OLGA LUCIA FRISNEDA GÓMEZ, con cédula 51. 776.344, residente en Barrio Pueblo Nuevo calle 57 #17-51.
106. DENIS NAIR ACEVEDO BELTRÁN, con cédula 33.200.062 residente en Barrio Altos del Campestre carrera 52 #38 A-08.
107. JAIRO ALONSO CABALLERO ACEVEDO con Cedula Ciudadanía número 1.098.689.603 residente en Barrio Altos del Campestre carrera 52 #38 A-08.
108. JOSÉ DE JESÚS MURILLO HERRERA con cédula 13.894.592, rediente en Calle 40 A No. 53-37, de 22 de agosto de 2024.
109. DORIS SUAREZ, con cédula 63465144, residente en Carrera 53 N 38 53- Altos del Campestre de 22 de agosto de 2024.
110. ISMAEL BARBOSA FRANCO, con cédula 5. 756.11 residente en Barrio los corales, calle 40 b No 54-52.
111. INGRID PAOLA BARRAZA, con cédula 37.580.606, residente en Calle 81 No. 39-09, cel. 3045242889.
112. FERNANDO PACHECO CORZO, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.096.184.830 expedida en Barrancabermeja, residente en la carrera 48 No.28-53, Barrio Palmira, correo electrónico fernandopachecocorzo@gmail.com, cel. 3223449287.
113. WALTER DANIEL LOPEZ PINEDA, con la cedula de ciudadanía número 1.096.215.993 de Barrancabermeja, residente en la Calle 46 No. 20-15, correo electrónico Walter_23@hotmail.com cel 3174265221.
114. JOSE YOBAN DIAZ CUERVO identificado con cédula de ciudadanía: 1.121.203.427, residente en Barrio la Unión Comuna 7 cel 3115577542.
115. MARIA EUGENIA RINCON BOHORQUEZ identificada con cédula de ciudadanía: 63.518.526, residente en Carrera 22 No. 44- Casa 37 cel 3174265221.
116. KELIS YOANA PRADILLA GUERRERO identificado con cédula de ciudadanía: 1.096.211.178, residente en Asentamiento El Manantial Comuna 7 cel 3202911213.
117. IVAN MAURICIO RINCON BOHORQUEZ identificado con cédula de ciudadanía: 1,005.372.814, residente en Carrera 22 No. 44 casa 37 cel 3133944015.
118. ALEXANDRA MENESES MACHADO identificada con cédula de ciudadanía: 1.005.175.748, residente en: Calle 4 Etapa 3, Lote 229. Cel 3043230028.
119. CARLOS EDUARDO RAMIREZ VILLABONA del 04 de octubre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía 1.096.232.224, residente en: Calle 1 No. 19 B -120 Sur Ciudad Verde, - Calle 66 A No. 2-93 Barrancabermeja cel. 3104604987.
120. JUAN GREGORIO PINEDA USME identificado con cedula de ciudadanía 91.420.546 residente en Carrera 34 No. 77 – 80. Cel 3222607612-3214554273.
121. FRANCISCO ANTONIO SEPÚLVEDA GAMBOA, identificado con 19.407.892, residente en: Carrera 33 No. 67-38. Cel 3213039581.
122. ANY YISELA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, identificado con cédula 1.096.245.160, residencial: Diagonal 53 No. 29 – 50, cel 3103852131.
123. MARELVI DÍAZ BOAVITA, identificado con cédula: 28.268.613, residencia en: Calle 49 No. 16 – 73, Apto. 202. Cel 3162418308.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

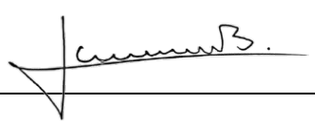
124. JULIETH TERESA RAMÍREZ MUÑOZ, identificado con cédula 1.098.616.250, residencial: Transversal 54 No. 37 – 85, Barrio Las Flores. Cel 3045982496.
125. NOHEMI LEÓN ARGUELLO, identificado con cédula: 37.930.652, residencia en: Carrera 59 No. 43 -14.3144785579.
126. JEFFERSON YESID AFANADOR PABÓN, identificado con cédula: 1.096.202.642, residente en: Calle 51 No. 20 -26. Cel 3005655908.
127. LUCY MILENA ROJAS INFANTE, identificado con cédula: 63.474.243, residente en: Carrera 38 No. 35 -93.
128. ORLANDO DAVID SÁNCHEZ cel 3133591585.EZ LAGUNA, identificado con cédula: 1096.237.636, residente en: Calle 57 No. 16 – 12. Cel 3006500009.
129. MARIA LIGIA BARRERA BARRERA de 06 de noviembre de 2024, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.936.595, residente en: Calle 47 No. 12ª – 11.

Ordenes pendientes
1. Orden de Policía Judicial 11209356 DE FECHA 19/12/2024
2. Orden de Policía Judicial 11209329 DE FECHA 19/12/2024
3. Orden de Policía Judicial 11209417 DE FECHA 19/12/2024
4. Orden de Policía Judicial No.11209493 DE FECHA 19/12/2024
4 . Orden de Policía Judicial No.11091799 DE FECHA 06/11/2024

7. Datos del Fiscal:

Nombres y apellidos	**JOSEPH BERDUGO JARAMILLO**				
Dirección:	CARRERA 28 N° 17a-00 EDIFICIO ANTIGUO DAS			Oficina:	PISO 6
Departamento:	CUNDINAMARCA		Municipio:	BOGOTA	
Teléfono:		Correo electrónico:	joseph.berdugo@fiscalia.gov.co		
Unidad	DIRECCION ESPECILIZADA CONTRA LA CORRUPCION		No. de Fiscalía 74		

Firma,



* En el evento de presentarse más acusados, victimas y defensores proceda a copiar el cuadro completo a continuación del que contiene el formato original, sin alterar su contenido.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.